



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Necesario, crear en la Guardia Nacional un área especializada para la protección y seguridad de las ANP**

**La diputada Armendáriz Guerra (Morena) presentó iniciativa de reformas a la Ley de la Guardia Nacional**

**Boletín No.2408**

**Necesario, crear en la Guardia Nacional un área especializada para la protección y seguridad de las ANP**

- La diputada Armendáriz Guerra (Morena) presentó iniciativa de reformas a la Ley de la Guardia Nacional
- Contar con la máxima protección de las autoridades y evitar el deterioro de esas áreas, el objetivo



La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) presentó una iniciativa para crear una dirección general especializada en materia ambiental dentro de la Guardia Nacional, que se encargue de la protección de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de nuestro país, en coadyuvancia con las autoridades ambientales.

La reforma al artículo 9, fracción II, inciso C, de la Ley de la Guardia Nacional, enviada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, indica que es necesario contar con la máxima protección de las autoridades para evitar el deterioro de esas áreas por vandalismo, saqueos, cambio de uso de suelo, minería ilegal, asentamientos irregulares y tala clandestina, con la consiguiente deforestación.

Explica que el cuidado y protección ambiental a nivel federal es colaborativo entre la Guardia Nacional y las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensa Nacional y Marina.

Precisa que, de otorgarse estas facultades, la Guardia Nacional podría absorber las actividades que realizan la Defensa Nacional y Marina, reduciendo su carga presupuestaria y de trabajo.

Los operativos y las acciones emprendidas a nivel nacional obtienen resultados, pero son insuficientes y la vigilancia y protección permanente de las zonas boscosas representa uno de los retos más grandes en el cuidado y protección del medio ambiente, por el interés económico que representan los árboles maderables para el crimen organizado.

Por ello, reitera que es necesario implementar una fuerza verde, como cuerpo especializado en la protección del medio ambiente, encargado de la seguridad y protección de los ecosistemas

Considera que al implementar esta forma la vigilancia y protección de las ANP y concentrar en un solo organismo especializado la logística, información y acciones de inteligencia, será más eficaz el combate a la problemática que afecta tanto a las ANP como a todos los bosques.

Por ello, propone aumentar la esfera competencial de la Guardia Nacional para que, mediante el establecimiento de una dirección general especializada en materia ambiental, se encargue de proteger las Áreas Naturales Protegidas del país.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en México los bosques abarcan más de 34 millones 121 mil 880 hectáreas, de las cuales cuatro millones 449 mil 446 se encuentran en Áreas Naturales Protegidas federales. "Aproximadamente el 13 por ciento la superficie de bosques corresponde a las ANP, lo que demuestra la importancia de estos ecosistemas para nuestro país".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

29/08/2022

LEGISLATIVO

Además, en 2020 México perdió 127 mil 770 hectáreas de bosque, y, según una investigación del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, las actividades ilícitas más frecuentes en el sector forestal tienen que ver con el cambio de uso de suelo sin autorización, tala clandestina, incendios forestales, extracción no controlada, y aprovechamiento ilegal de productos forestales no maderables.

--ooOoo--

**Polarización  
marca arranque  
legislativo**

La imposibilidad de

conformar mayorías  
calificadas es uno de  
los principales desafíos  
que enfrentará el  
Congreso el próximo  
periodo ordinario.**EL JUEVES RETOMA ACTIVIDADES**

# POLARIZADO, REGRESA EL CONGRESO

Los legisladores se darán un agarrón en el próximo periodo ordinario de sesiones en temas como la reforma electoral que planteó la Cuarta Transformación y que pase la Guardia Nacional a la Sedena

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

**P**rocesos de desafuero, moratorias constitucionales, una aplanadora legislativa lista a aplastar minorías, preparativos para acciones de inconstitucionalidad, imposibilidad de construir mayorías calificadas para desahogar 33 nombramientos y los impetus de respaldo a los aspirantes presidenciales constituyen el contexto de polarización del Poder Legislativo a sus actividades ordinarias.

El próximo jueves, los 500 diputados federales y los 128

senadores regresan a los plenos de la Cámara de Diputados y del Senado, con la urgencia del bloque oficialista, conformado por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, para aprobar nuevas reglas electorales de aplicación en 2024 y el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Frente a la decisión de los partidos que conforman juntos la mayoría en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución



Democrática, que conforman la oposición, refrendaron su decisión de no permitir el avance de esas reformas.

Así, ante el anuncio de que la mayoría oficialista usará su aplanadora legislativa para aprobar esas reformas sólo en disposiciones secundarias, las minorías legislativas se alistan a presentar las acciones de inconstitucionalidad que impedirán que esas reformas legales manchen la Constitución Política del país.

Hasta el momento, de las 18 acciones de inconstitucionalidad y una controversia constitucional que la oposición ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde que Morena utiliza su aplanadora legislativa, la Corte ha discutido nueve, de las cuales le ha dado

la razón parcial o totalmente a la oposición en seis ocasiones; es decir, en el 66.6% de los casos, las minorías legislativas demostraron que sus críticas y votos en contra a las decisiones mayoritarias de Morena en el Legislativo estuvieron apegadas a los fundamentos constitucionales.

Por el momento, el centro de tensión política del Poder Legislativo está en la Cámara de Diputados, porque ahí la mayoría de Morena, junto con sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde emprenden una estrategia en contra del diputado priista Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la Comisión de Gobernación, dirigente nacional del PRI y acusado por el gobierno de Campeche de

actos de corrupción cuando él fue el mandatario estatal.

Al margen de lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la propia Cámara de Diputados, Morena asumió acuerdos para destituir a Moreno Cárdenas como presidente de la Comisión de Gobernación, con base en una convocatoria emitida por secretarios de la Comisión.

Sin embargo, para que la convocatoria de secretarios de una Comisión sea válida, se debe acreditar que el presidente de la Comisión no ha convocado a sesión de la Comisión durante el tiempo reglamentario, que es de al menos una vez al mes, pero Moreno Cárdenas sí ha convocado a reunión de la Comisión, que ha debido cancelar en la mayoría de las ocasiones, porque no se presentan los integrantes del bloque oficialista.

Morena tiene planeado que la Junta de Coordinación Política, donde tienen voto ponderado, es decir, que siempre tienen la mayoría, valide la decisión tomada por ellos para destituir a Alejandro Moreno, aunque su convocatoria haya sido ilegal y Moreno Cárdenas se mantenga, oficialmente, como presidente.

La apuesta de Morena, como lo explicaron sus propios integrantes es que el tema llegue al pleno de la Cámara de Diputados, que es el máximo órgano de decisión, para que ahí concreten la destitución de Moreno Cárdenas, pues tienen la mayoría.

Pero además, con base en una solicitud formal de la Fiscalía General del Estado de Campeche, Morena y sus aliados quieren quitar la inmunidad procesal a Moreno Cárdenas, para que sea enjuiciado por enriquecimiento ilícito.

Pero a pesar que Morena tiene los votos suficientes en el pleno de la Cámara de Diputados para quitar la inmunidad procesal a Alito, a fin de que enfrente la investigación en su contra que realiza la Fiscalía General del Estado de Campeche, la integración de la Sección Instructora, que es el primer filtro, puede salvarlo del llamado desafuero, porque ahí Morena no tiene mayoría.

La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos ordena que la Sección Instructora debe estar integrada por cuatro legisladores, que formen parte de la Comisión Jurisdiccional.

Esos cuatro espacios se designan en función del peso de voto de las principales fuerzas políticas. Así, el 40% del voto morenista se refleja en el derecho a dos integrantes en la Comisión Instructora; el 21.4% del voto panista se refleja en un integrante y el 14% de los priistas implica su derecho a un integrante en la Instructora.

De esta forma, serán dos morenistas, un panista y un priista; es decir, dos del bloque oficialista, que le quiere quitar el fuero a Alejandro

Moreno y dos de los legisladores que llegaron por la coalición Va por México, a la que pertenece Alejandro Moreno.

El empate en la votación

implicará desechar el tema, porque la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos ordena que "los proyectos de dictamen de la Sección Instructora y los de las comisiones encargadas de resolver asuntos relacionados con imputaciones o fincamiento de responsabilidades, así como el Juicio político y declaración de procedencia (retiro de Inmunidad procesal o desafuero) sólo pasarán al Pleno si son votados por la mayoría de los integrantes respectivos".

De esta forma, la disposición de ley obliga a que se necesitarán al menos tres de esos cuatro votos y Morena no los tiene, con lo cual el desafuero de Moreno Cárdenas, que en realidad es el retiro de la inmunidad procesal, se compli-ca para Morena.

#### PLANES LEGISLATIVOS

Morena tiene planeado aprobar reformas legales en materia de Guardia Nacional y electoral.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, informó a los legisladores morenistas que el jueves 1 de septiembre el Presidente de la República enviará como iniciativa presidencial la propuesta de reforma legal para que la Guardia Nacional pase a ser parte de las Fuerzas Armadas.

Pero legisladores de oposición han dejado en claro que esa reforma es de origen inconstitucional, porque la Carta Magna establece con claridad que la seguridad pública debe ser civil, por lo que la Guardia Nacional no puede pasar a ser



parte de la estructura del Ejército Mexicano.

La decisión presidencial de no proponer una reforma constitucional y apostar por una legal se basa en el hecho de que PAN, PRI y PRD se comprometieron a una moratoria constitucional, es decir, no avalarán ningún cambio a la Constitución que implique la militarización de seguridad.

Hasta el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, ha dejado en claro que para el traslado de la Guardia Nacional a la estructura de la Defensa

Nacional es indispensable la reforma a la Constitución, pero tanto el gobierno como la mayoría de Morena-PT-PVEM están decididos a aprobarla en ambas Cámaras y dejar que la oposición la impugne para que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que decida si es o no constitucional.

Pero esos planes de usar la aplanadora oficialista generan tensiones de arranque en las fuerzas políticas opositoras, que si bien no tienen los votos para frenar reformas legales, sí son suficientes para impedir reformas constitucionales.

**TENSIONES POLITICAS**

Pero además de los diferentes que tienen desde ahora las fuerzas políticas en el Poder Legislativo están inmersas en una dinámica electoral anticipada, lo que ha provocado que las bancadas de Morena en ambas Cámaras muestren simpatía por alguno de los cuatro aspirantes presidenciales del partido.

La semana pasada, durante la plenaria de los diputados de Morena, fue evidente que

predilecciones numerosas dentro de la bancada, seguido por Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, los diputados no invitaron a Ricardo Monreal a esa pasarela de aspirantes.

En el Senado, los morenistas tienen esta semana su reunión plenaria, martes y miércoles, donde no habrá pasarela de aspirantes presidenciales, sino sesiones de trabajo con secretarios de Estado, entre ellos el canciller Marcelo Ebrard, que en el Senado tiene pocos respaldos; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que sólo tiene un par de senadores simpatizantes.

Aunque Claudia Sheinbaum tiene al menos 20 simpatizantes entre los senadores de Morena, no estará en el Senado, porque no es secretaria de Estado, sino jefa de Gobierno y la agenda legislativa de Morena no tiene temas de interés capitalino, sino federal.

Las aspiraciones presidenciales de Ricardo Monreal tienen un numeroso respaldo entre los senadores de Morena, pero enfrenta una oposición interna, precisamente de los simpatizantes de los otros tres aspirantes morenistas que lo ha obligado a echarse atrás en temas legislativos, lo colocan en un escenario de constante escrutinio interno e intentos por destituirlo como coordinador de la bancada.

El ambiente político dentro de Morena tiene efectos en el resto del trabajo legislativo como reconocen los senadores del PAN, PRI, MC y PRD, quienes han tenido que ver cómo se frenan los nombramientos de 22 magistrados electorales estatales, un integrante del Consejo de la Judicatura Federal, dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Pro-

tección de Datos Personales, uno del Consejo Consultivo de la CNDH y hasta la entrega del reconocimiento Elvia Carrillo Puerto.

El freno a los nombramientos ha sido provocado por los 20 senadores de la llamada ala ultra, que consideran que en esas posiciones sólo deben haber militantes de morena y no especialistas que no tengan simpatía por el proyecto político de los morenistas.

**CONTINÚA EL IMPASSE**

El Congreso de la Unión no ha podido nombrar a:

**22**

**MAGISTRADOS**  
electorales estatales.

**1**

**INTEGRANTE**

del Consejo de la Judicatura Federal.

**2**

**COMISIONADOS**

del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**1**

**COMISIONADO**

del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

**1**

**ENTREGA**

del reconocimiento Elvia Carrillo Puerto.



Foto: Mateo Reyell

**EL DATO**

**Golpeteo**  
Otro escenario de disputa será la permanencia del priista Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de la Comisión de Gobernación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

29/08/2022

LEGISLATIVO

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2560. LUNES 29 DE AGOSTO 2022  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)



# EL PRONÓSTICO ES NUBLADO

Mientras el Gobierno federal continúa con la estrategia de militarizar la seguridad pública del país para intentar frenar la violencia y al crimen organizado, especialistas advierten que ya se ha demostrado que esa estrategia no funciona, por lo que prevén que la inseguridad en México prevalezca



#Seguridad

# EL PRONÓSTICO ES NUBLADO

**Mientras el Gobierno federal continúa con la estrategia de militarizar la seguridad pública del país para intentar frenar la violencia y al crimen organizado, especialistas advierten que ya se ha demostrado que esa estrategia no funciona, por lo que prevén que la inseguridad en México prevalezca**

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

**A**nte el creciente clima de violencia que impera en el país, especialistas en seguridad nacional consultados por Reporte Indigo hacen una evaluación de la estrategia actual y pronostican que en los próximos meses la inseguridad continuará e incluso podría incrementar.

Esto se debe, revelan, al discurso militarista del Gobierno federal, a la falta de una estrategia de seguridad pública articulada y de coordinación entre los tres niveles de gobierno, entre otros factores.

Frente al desalentador panorama en materia de seguridad pública en el país, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso de la Unión el jueves 1 de septiembre un paquete de 12 propuestas legislativas para la construcción de la paz.

Entre ellas, se encuentra la iniciativa preferente para anexar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).



FOTO: CUARTOSURSO

"México no está condenado a la guerra, está destinado a la paz. Nosotros jamás cruzaremos la línea entre servir al pueblo y servir al crimen. Porque tenemos una convicción real de que llegamos para transformar un país que nos fue heredado en condiciones vergonzosas. Nuestro compromiso es con la patria", señaló.

## La estrategia

Además de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, las Propuestas para la Construcción de la Paz incluyen modificaciones a los artículos 45 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal para el refinanciamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con el objetivo de adelantar los recursos de 2023 y 2024 a los estados en este año para equipamiento de policías estatales y municipales.

También se buscará reformar la Ley de Instituciones de Crédito para utilizar el dinero de las cuentas congeladas del crimen organizado y crear la Ley General de Seguridad Privada para elabo-

rar un Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada y Personal Operativo.

La quinta propuesta son una serie de reformas para facultar a los Ejecutivos federal y estatales para que, a través de un Comité integrado por autoridades penitenciarias, el Poder Judicial, las fiscalías y la Defensoría Pública, se otorgue la libertad anticipada a personas con condenas breves o que estén en estado de vulnerabilidad.

## El Comité de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada lanzó una advertencia y pidió a AMLO abandonar el enfoque de militarización en la seguridad pública del país y establecer un plan de retiro ordenado, inmediato y verificable de las fuerzas militares de dichas tareas

La presentación del paquete legislativo ocurrió en la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena, en donde los legisladores advirtieron que seguramente habrá una fuerte tormenta y encononazos con la oposición,

ya que argumentarán que el país se está militarizando.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los legisladores cerrar filas y avanzar con las reformas.



## La Estrategia Nacional de Seguridad Pública considera a la Guardia Nacional como una Institución Policial que se consolidará, para la prevención del delito, la prevención de la Seguridad Pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

De igual manera se buscará crear una nueva Ley General de Ciberseguridad para la supervisión y vigilancia del ciberespacio y una Comisión Interinstitucional que, acorde con los contenidos de los videojuegos, califique la categoría para su renta y comercialización.

Para combatir la tala clandestina los morenistas buscarán reformar el artículo 19 constitu-

cional para elevar la gravedad de dicho acto y anexarlo al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

En el Legislativo también se discutirá una iniciativa para disminuir la producción de drogas sintéticas y una reforma al artículo 390 del Código Penal Federal para integrar el delito de extorsión, aunque no se obtenga lucro.

Finalmente, los guindas inten-

tarán reformar la Ley de Migración para establecer sanciones más severas para quienes transporten migrantes ilegalmente.

### La militarización de la Guardia Nacional

El Comité de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada (CED) lanzó una advertencia y pidió al presidente Andrés Manuel López

Obrador abandonar el enfoque de militarización en la seguridad pública del país y establecer un plan de retiro ordenado, inmediato y verificable de las fuerzas militares de dichas tareas.

Al respecto, el jefe del Ejecutivo federal criticó la recomendación e insistió en que México no se está militarizando.

“El Estado mexicano no se encuentra bajo la militarización, ya que militarizar un Estado implica que la conducción política, la toma de decisiones y las relaciones políticas se den entre fuerzas armadas, sin intermediarios políticos civiles.

“La Estrategia Nacional de Seguridad Pública considera a la Guardia Nacional como una Institución Policial que se con-

solidará, para la prevención del delito, la prevención de la Seguridad Pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país”, dijo el político tabasqueño.

Durante la plenaria de Morena, Adán Augusto López adelantó que será una realidad la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, ya que aunque la oposición insista en continuar con la moratoria legislativa, ellos tiene los números para poder modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Ejército y la Ley de la Guardia Nacional.

“El objetivo de la iniciativa no es para nada la militarización, porque si ese fuera el objeto, en la pasada legislatura, cuando teníamos la mayoría absoluta se hubiera propuesto la reforma constitucional y se habría obtenido.

“El propósito es dotar al país de un cuerpo profesional, un cuerpo de policía que sea capaz de garantizar la seguridad a todos. El Ejército, al igual que el país, ha evolucionado. El Ejército que hoy tenemos ya no es el de la oscura noche de Tlatelolco, no es el de la Guerra Sucia, este es un Ejército profesional que respeta, sobre todo, los derechos humanos”, insistió.

**La presentación de las 12 propuestas legislativas para la construcción de la paz ocurrió en la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena, en donde los legisladores advirtieron que seguramente habrá una fuerte tormenta y encontronazos con la oposición**



# CAUSAS Y CONSECUENCIAS

**D**el 1 de diciembre de 2018, fecha en la que comenzó el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, a abril de este año, 689 civiles fallecieron como resultado de enfrentamientos contra el Ejército y 166 personas resultaron heridas.

Estas cifras dan como resultado un índice de letalidad de 4.15 personas muertas por cada una que resultó herida.

Por su parte, durante la administración de Enrique Peña Nieto, el índice de letalidad de las fuerzas armadas fue menor al situarse en 3.89. Es decir, se registraron mil 304 fallecidos y 335 heridos.

De acuerdo con la doctora Daira Arana, directora de Global Thought México y especialista en militarización, uso de la fuerza y seguridad, además del aumento en el índice de letalidad, otros indicadores como los altos niveles de tortura sexual, tratos crueles, inhumanos y denigrantes por parte de las Fuerzas Armadas, son muestra de que la estrategia de militarización del país no es el mejor camino porque genera más violencia, principalmente contra las mujeres.

"La violencia contra las mujeres se ha sabido que no solo es la violencia de pareja, es una violencia mucho más pública donde las mujeres son víctimas por armas de fuego, y todo eso deriva de la estrategia militarizadora. Querer combatir con fuerza todos los delitos no nos está dando los mejores resultados", apunta.

Algunos de los problemas principales que ve la especialista en la estrategia de seguridad pública del país es que todos los problemas se tratan como uno solo y al Gobierno federal como único responsable de solucionarlos.

"Algo que podría apoyar las estrategias en materia de segu-

**La utilización del Ejército para combatir al crimen organizado ha sido el común denominador en las estrategias de seguridad de los últimos tres gobiernos, lo que ha traído consigo un aumento significativo en la violencia para el país**



FOTO CUARTID3C.ORG

**Los altos niveles de tortura sexual, tratos crueles, inhumanos y denigrantes por parte de las Fuerzas Armadas, son muestra de que la estrategia de militarización del país no es el mejor camino porque genera más violencia, principalmente contra las mujeres**

ridad sería responsabilizar a los tres niveles de gobierno. Es decir, que en los municipios hubiera la voluntad, los recursos, un diseño real de una estrategia para contener los delitos, así como a nivel estatal y federal.

"Esta dinámica de intentar resolver los diversos problemas de seguridad y las distintas violencias en el país desde el ámbito gubernamental, que no ha tenido éxito por las fallidas estrategias y la falta de voluntad, deja de lado que

los ciudadanos también tenemos responsabilidad y debemos de comenzar a dimensionar otros escenarios para crear comunidades más seguras", dice.

## La estrategia

Jun Manuel Aguilar Antonio, especialista en seguridad nacional e investigador senior del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), opina que actualmente hay una contención en el país de los homicidios dolosos, pero tenemos expresiones fuertes de violencia por parte del crimen organizado, como ocurrió en varios estados hace

**El Gobierno federal está utilizando prácticamente la misma estrategia de seguridad que utilizó Felipe Calderón en 2006 a pesar de que las dinámicas criminales han cambiado**

unas semanas por un cambio en la estrategia de seguridad federal.

"El Gobierno comenzó con una falta de interés de ir por los grupos criminales y eso inhibió la explosión de la violencia, pero cuando el gobierno interviene directamente para contenerlos, para atrapar a un gran capo o realizar algún tipo de operativo, comienzan fenómenos como 'El Culiacanazo', el cual se está convirtiendo en una constante, por eso lo volvimos a ver en Jalisco, Baja California, Chihuahua y Guanajuato", apunta.

Aguilar Antonio explica que, lamentablemente, el Gobierno federal está utilizando prácticamente la misma estrategia de seguridad que utilizó Felipe Calderón en 2006 a pesar de que las dinámicas criminales han cambiado y su poderío aumentado.

"Estamos viendo más de lo mismo. La estrategia para combatir al crimen organizado es extremadamente similar a la de Felipe Calderón, el problema es que estos grupos no son lo mismo que en 2006, su sofisticación se ha ampliado de forma tremenda y llegar 14 años tarde y utilizar la misma estrategia es un componente que va a promover más la violencia", alerta.

Finalmente, el especialista recuerda que el hilo conductor de la estrategia de seguridad transexenal ha sido el papel elemental del Ejército.

En 2006 salieron de los cuarteles para realizar funciones de seguridad pública, con Peña Nieto comenzaron a tener participación política y en la actual administración se le han extendido sus facultades más allá de tareas de seguridad, por lo que considera que seguramente la militarización del país continuará y junto con ella la violencia.


**PROPUESTAS  
PARA LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE LA PAZ**

Paquete de iniciativas legislativas que mandará el presidente López Obrador al Congreso de la Unión el 1 de septiembre

- 1 Incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena
- 2 Refinanciamiento del FASP para adelantar los recursos de 2023 y 2024 a los estados
- 3 Descongelar las cuentas procedentes del crimen organizado para fortalecer los cuerpos de seguridad
- 4 Ley General de Seguridad Privada
- 5 Libertad anticipada a personas con condenas breves o en estado de vulnerabilidad
- 6 Ley General de Ciberseguridad para la supervisión y vigilancia del ciberespacio
- 7 Comisión Interinstitucional que calificará la categoría de los videojuegos
- 8 Elevar las penas para combatir la tala clandestina
- 9 Fortalecer el marco jurídico para evitar el desvío de productos químicos utilizados para la producción de drogas sintéticas
- 10 Integrar el delito de extorsión, aunque no se obtenga lucro, al Código Penal Federal
- 11 Cambio en el Informe Policial Homologado para que se haga en la vinculación a proceso y no en la detención de una persona
- 12 Reforma a la ley de Migración para establecer sanciones más severas por la transportación de migrantes



FOTO: CUANTROQUERO

PORTADA

# LAS PREVISIONES

Desde antes que comenzara la actual administración federal, el Gobierno de transición inició en todo el país las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad para realizar un diagnóstico de la seguridad del país y de ahí definir una estrategia.

La doctora Daira Arana, directora de Global Thought México y especialista en militarización, uso de la fuerza y seguridad, critica que las mesas hayan quedado en el olvido, que no se estén atendiendo las causas de la violencia y que no existan en el país indicadores para poder medir la eficiencia de la estrategia de seguridad.

Debido a esta situación, prevé que la violencia continúe junto con el miedo en la sociedad.

"Si vamos a seguir con esa dinámica seguramente vamos a tener ese tipo de actos violentos lo que resta del año y lo que resta del sexenio, porque realmente no hay una estrategia distinta

**Es muy importante poner atención a la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública, ya que a la par que están teniendo más y más poder, son ajenos a la transparencia y a la rendición de cuentas**

a lo que se nos ha demostrado.

"Lo que nos resta de este sexenio va a ser un tiempo completamente perdido porque no contamos con indicadores específicos de seguimiento, de gestión, no podemos monitorear la efectividad de lo que sea que es la estrategia de seguridad actual.

"Eso va a repercutir en la seguridad y en la percepción de la población. El panorama no es alentador, por lo que vamos a seguir teniendo actos que nos generan inseguridad", finaliza.

Por su parte, Juan Manuel Aguilar Antonio, especialista en seguridad nacional e investigador senior del Colectivo de Análisis

de la Seguridad con Democracia (CASEDE), opina que las elecciones del próximo año y del 2024 acrecentarán la polarización política, por lo que en el discurso mediático seguramente se seguirá criticando los malos resultados de la actual administración en materia de seguridad.

"Va a haber una pugna muy fuerte y todo lo que va mal va a salir al aire. Va a ser una elección muy cruenta en la que se vale todo. Lo que no se hizo en cuatro años ya no lo van a hacer en dos años que les quedan porque tienen a su favor una política social muy fuerte que llega a los sectores más vulnerables y una estrategia de comunicación muy efectiva que a la gente le fascina y con eso pueden ganar en las urnas", dice.

El especialista pide poner atención al tema de las Fuerzas Armadas ya que a la par que están teniendo más y más poder, son ajenos a la transparencia y a la rendición de cuentas.

**Lo que nos resta de este sexenio va a ser un tiempo completamente perdido porque no contamos con indicadores específicos de seguimiento, de gestión, no podemos monitorear la efectividad de lo que sea que es la estrategia de seguridad actual.**

**Doctora Daira Arana**  
Directora de Global Thought México y especialista en militarización, uso de la fuerza y seguridad

**Las elecciones del próximo año y del 2024 acrecentarán la polarización en el país, por lo que la violencia podría incrementar**



## **Marihuana, Guardia Nacional, reforma electoral y más: pendientes del Congreso de la Unión**

El Congreso de la Unión alista los motores para arrancar el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de la LXV Legislatura, el próximo 1 de septiembre, y lo hará con varios temas pendientes, desde la regulación del consumo de la marihuana, que viene arrastrando desde 2018; hasta la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador para adherir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa (Sedena), que enviará ese mismo día. A todo ello se atraviesa una “piedrita en el zapato” para Morena y AMLO: la moratoria constitucional de la oposición.

A dos años de terminar su mandato, Andrés Manuel López Obrador considera que tiene dos grandes reformas pendientes, la de la reforma electoral y otra de la Guardia Nacional; sin embargo, es prácticamente un hecho que la falta de consensos dificultará la aprobación de ambas reformas constitucionales, pues Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no reúnen por sí mismos la mayoría calificada para avalar una reforma constitucional.

A sabiendas de ello, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández anunció que el próximo 1 de septiembre el mandatario enviará una iniciativa para que se modifiquen las leyes secundarias siguientes para las que solo se necesitan mayoría simple que Morena y aliados si reúnen: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de la Guardia Nacional, Ley del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Ascensos de las Fuerzas Armadas de México.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió en abril pasado la iniciativa de reforma electoral, que plantea varios cambios, desde la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE) a Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), reducción de diputados y senadores al eliminar a los plurinominales, así como la supresión de los Órganos Públicos Locales (OPLE's), además del financiamiento a partidos. Morena impulsó en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la realización de un Parlamento Abierto, en donde participaron figuras como el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien destacó que una reforma electoral a estas alturas no es urgente, ni necesita refundarse, suprimirse o desaparecer.

<https://politico.mx/marihuana-guardia-nacional-reforma-electoral-y-mas-pendientes-del-congreso-de-la-union>



# A cuatro años, sin concretar un sistema de salud nórdico

**Cuenta regresiva.** El Gobierno tiene dos años para cumplir con dotar de atención médica gratis a todo el país



ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador comienza una cuenta regresiva de 733 días y dos presupuestos para cumplir su promesa de que México cuente con un sistema de Salud similar al de los países nórdicos.

El mandatario emitirá su Cuarto Informe de Gobierno esta semana y el 30 de septiembre de 2024 dejará el poder, por lo que solo le quedan dos años y tres días para que todos los ciudadanos cuenten con acceso gratuito a medicinas y servicios médicos de primer nivel.

Aunque Morena y sus aliados tienen mayoría en la Cámara de Diputados, con lo que puede aprobar el gasto público anual sin bloqueos de la oposición, según los preceptos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el presupuesto para 2023 será similar al ejercido este año.

El documento señala que, por ejemplo, el Programa de Vacunación opera este año con 30 mil 314 millones de pesos, y el próximo, la estimación mínima sería de 30 mil millones de pesos; en Medicamentos Gratuitos se consideran hasta 80 mil millones de pesos, tres mil millones más de lo presupuestado este año; en Atención de la Salud se pasaría de 51 mil a 53 mil millones de pesos.

Además, en los presupuestos construidos por el Gobierno de la cuarta transformación ha habido aumentos entre lo aprobado y el gasto real, en 2020 se destinaron 128 mil 826 millones de pesos y el gasto real fue de 153 mil 351 millones de pesos. En 2021, el presupuesto fue de 145 mil 414 millones de pesos, y el gasto final fue de 171 mil 856 millones de pesos. En 2022, los recursos previstos son de 193 mil 948 millones de pesos.

De acuerdo con un promedio de la evolución presupuestal entre 2020 y 2022, cada año se han gastado 160 mil millones de pesos en salud, por lo que, según esa estimación, en los próximos dos años se tendrían disponibles más de 300 mil millones de pesos.

En su discurso inaugural, el 1 de diciembre de 2018, el mandatario presentó 100 compromisos para cumplir en el corto plazo, pero uno de los que todavía está catalogado en proceso es el 13, sobre garantizar a los mexicanos atención médica y medicamentos gratuitos.

La mitad del sexenio pasó y el Presidente

## Destaca Cortés la reconversión

A dos años y medio de que en México se registrara el primer caso de Covid-19, el manejo que se hizo de la pandemia fue el adecuado y eso lo ha confirmado el tiempo, aseguró el director general de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés.

"A dos años podemos darnos cuenta que las estrategias que se implementaron para aplanar las distintas curvas que se presentaron, sirvió para reducir la velocidad de contagios" y destacó que las acciones como la reconversión hospitalaria, funciona-

ron para no se desbordaran los hospitales como en otros países.

Reconoció que la aparición de las vacunas ha sido "un parteaguas" en el manejo de la enfermedad y de acuerdo con la información que se tiene, la estrategia aplicada por México ha sido la correcta.

El funcionario refirió que México es uno de los países con acceso a la vacuna; no obstante, dijo desconocer si se volverá a hacer una aplicación masiva de vacunas como la que se tuvo en abril pasado, para aplicar los biológicos a las personas rezagadas o bien una cuarta dosis a adultos mayores. Dijo que contrario a otros países que ya detuvieron la vacunación, en México está enfocada a los menores de 5 a 11 años. / KARINA AGUILAR

### EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL

2020	2021	2022
\$153,351,493,235	\$171,856,951,937	\$193,948,336,401



#### PROMESA.

El Presidente dijo que los mexicanos tendrán acceso gratuito a los servicios de atención de primer nivel y no solo los del cuadro básico.

viró su discurso de promesa a ver como un sueño el contar este rubro. "El sueño que tenemos y que vamos a convertir en realidad es que podamos, entre todos, garantizar ese derecho a la atención médica y a los medicamentos gratuitos", dijo el 23 de noviembre pasado.

Indicó que ese objetivo "no tiene que ver con posturas políticas ideológicas. Nada más es cosa de recordar que hay países como Suecia, Noruega, Dinamarca, donde la salud es gratuita, porque es un derecho, no un privilegio".

Sin embargo, esa idea sigue como sueño, pues tan solo en 2021 hubo 24 millones de quejas por desabasto de medicinas y anomalías en el surtimiento de recetas en instituciones públicas y según un reporte del colectivo Cero Desabasto, la tendencia era la misma hasta el primer trimestre de este año.

Contrario a la saturación que a diario se vive en los servicios hospitalarios, la Cofepris admite que los consultorios adyacentes a far-

macias se han duplicado durante el sexenio, al pasar de 3 mil 430 en 2020, a 8 mil 220 el año pasado.

A lo largo del sexenio, el Gobierno federal también ha enfrentado obstáculos para mejorar el sistema de Salud, como la pandemia de Covid-19, la compra de más de 100 millones de dosis de vacunas, entre 2021-2022.

A su vez, desde 2019, padres de niños con cáncer han organizado manifestaciones e incluso han ingresado denuncias penales por la falta de tratamientos oncológicos.

En el sector Salud, entre las principales acciones realizadas por el Gobierno de la autoproclamada cuarta transformación, está la desaparición del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), así como la firma de un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops) para gestionar la compra de medicamentos.



Segundo año de la LXV legislatura

## Vacaciones dignas y derechos de repartidores marcan agenda laboral del Congreso

● La Cámara de Diputados y el Senado llegarán al periodo ordinario de sesiones con una extensa lista de pendientes relacionados con la ampliación de los derechos laborales, pero son pocos los temas que tienen posibilidad de avance.

Gerardo Hernández y Blanca Juárez  
capital.humano@eleconomista.mx

**D**e cara al inicio del segundo año de la LXV Legislatura, el Congreso de la Unión tiene una agenda cargada entre pendientes legislativos en **materia** laboral y nuevos temas que se han sumado a la lista. En el tintero hay muchas **reformas**, pero el incremento de los días de vacaciones, la regulación de las plataformas digitales, los derechos de los sindicatos minoritarios y la seguridad social para las trabajadoras del hogar se perfilan como temas prioritarios.

Patricia Mercado, secretaria de la Comisión de Trabajo del Senado, reconoce que en la agenda hay muchos temas, pero en la Cámara Alta, la **reforma** de vacaciones dignas, el seguro de desempleo, la protección contra contingencias sanitarias, los derechos de repartidores y conductores de aplicaciones, y de los trabajadores rurales son los que tienen más avance.

“Son los temas más relevantes que yo veo en este momento para este próximo periodo, ya sea por discusión o por decisión. Son los temas donde hay voluntad **política** para discutirlos”, señaló en entrevista la legisladora de Movimiento Ciudadano (MC).

Los pendientes en el Senado tienen un punto en común con la

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Luisa María Alcalde Luján, titular de la dependencia, afirmó que en septiembre enviarán al Congreso de la Unión la propuesta de **reforma** para regular el trabajo en plataformas digitales, un tema preponderante para las autoridades laborales.

Además, otra de las prioridades del gobierno federal es la actualización de la tabla de enfermedades de trabajo, la cual no se ha modificado en más de cinco décadas y cuyo proyecto se encuentra en periodo de consulta pública.

En la Cámara de Diputados, en tanto, los temas que empatan con el Senado son la **reforma** a las plataformas digitales y el aumento de los días de vacaciones. Pero no son los únicos, en la lista de pendientes también destacan las licencias de paternidad, seguridad social para las trabajadoras del hogar y mayores garantías para los sindicatos minoritarios.

Para la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) “se requieren más **reformas** para que las revisiones y legitimaciones de los contratos colectivos de trabajo (CCT) se lleven a cabo sin el peligro de intimidaciones de sindicatos charros y empresas”.

La secretaria de la Comisión del Trabajo en San Lázaro, y quien impulsó el movimiento obrero 20/32 en Matamoros, Tamaulipas, con-

sidera que el tema sindical seguirá siendo uno de los más importantes en la agenda pública **nacional**.

“Hace falta mejorar el proceso de inspección para garantizar la libertad sindical, pues las amenazas y el acoso no ocurren el día de la votación por la legitimación o revisión del CCT, sino antes”.

También habrá que avanzar, detalló en entrevista, con mayor compromiso hacia la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo laboral. “México ha firmado compromisos internacionales que existen desde hace muchos años, pero hasta ahora no hemos podido eliminar la brecha salarial y otros tipos de discriminación contra las mujeres y también contra hombres de diferentes grupos excluidos”.

A dos años de concluir la legislatura, expresó Patricia Mercado, es importante ir cerrando la agenda legislativa en **materia** de derechos laborales, priorizar algunos temas concluidos y avanzar en la discusión de otros aspectos que puedan retomarse en el mediano plazo.

### ¿Qué se busca cambiar?

En el tema de vacaciones, el Senado acumula cuatro proyectos, el que tiene más consenso es para duplicar el periodo actual. “Hay un acuerdo de que sí, pero aún no nos ponemos de acuerdo en cuán-



tos días de inicio y cuántos días después. Yo espero que esta negociación pueda ser los 12 o 10, pero que avance en dos días por cada año hasta completar por lo menos 18 días —que es lo que recomienda la OIT— en los siguientes cuatro años”, expone Patricia Mercado.

En la Cámara de Diputados, la propuesta es parecida porque el proyecto es impulsado por el diputado Sergio Barrera, también de MC, y busca elevar a 12 días el mínimo de vacaciones en el primer año de servicio.

En cuanto a plataformas digitales, ambas Cámaras tienen más de siete proyectos en conjunto. Con algunas diferencias, las propuestas buscan reconocer la relación laboral entre las aplicaciones de movilidad y entrega de comida, y sus conductores y repartidores.

“Hay distintas propuestas sobre los trabajadores de plataformas. Por una parte, está el Gobierno Federal que ha expresado que está preparando una iniciativa. Hay un interés del Gobierno Federal, de los trabajadores de plataformas organizados y de distintas bancadas hay algunas propuestas presentadas”, señala Patricia Mercado.

Pero en el pleno también hay pendientes a un paso de concluir el proceso. En el caso de la Cáma-

ra Alta, los permisos por duelo por el fallecimiento de un familiar y la ampliación de las licencias de paternidad son temas con los que ya se cuenta un dictamen y la Mesa Directiva los ha pospuesto.

En San Lázaro, en tanto, el pleno tiene como pendiente votar el dictamen para reconocer la seguridad social obligatoria de las trabajadoras del hogar. Además, sigue en el tintero el proyecto ya aprobado para que los sindicatos minoritarios gocen de condiciones más igualitarias. Esto incluye recibir cuotas sindicales y que quienes pertenezcan a ellos tengan acceso a licencias para alguna comisión, entre otras prerrogativas.

Y aunque en este período de sesiones se presentarán temas que acapararán más la atención legislativa, como la reforma electoral, Patricia Mercado espera que la discusión tenga apertura para aspectos que “tienen que ver con el trabajo y problemas muy cotidianos”, aspectos más cercanos a la vida de las personas.

### Los pendientes

La lista de iniciativas laborales sin dictaminar es amplia:

#### SENADO

Comisión de Trabajo

**49**



Comisión de Seguridad Social

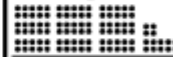
**18**



#### CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Trabajo

**104**



Comisión de Seguridad Social

**43**



FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN, LXV LEGISLATURA



## Tintero legislativo: Pendientes laborales

Las comisiones del Congreso de la Unión tienen en el tintero varios temas referentes a derechos laborales que se buscarán impulsar en el periodo ordinario que arranca el 1 de septiembre.

### Éstos son los de mayor avance:

#### Vacaciones dignas

Se busca elevar el mínimo de días de vacaciones al que tienen derecho los trabajadores.

EL CONSENSO HASTA AHORA ES HACERLO A 12 DÍAS.

#### Plataformas digitales

La reforma aspira a reconocer los derechos laborales de repartidores y conductores de aplicaciones.

#### Tabla de enfermedades

Se actualizará el listado contemplado en la LFT por primera vez en más de cincuenta años con 88 nuevos padecimientos.

#### Sindicatos minoritarios

Se fortalece la figura de las agrupaciones gremiales independientes para tener mayor reconocimiento y derechos.

#### Trabajadoras del hogar

Se hará obligatoria la inscripción de las trabajadoras domésticas al Seguro Social.

#### Las (súper) congeladas

##### Sistema Nacional de Cuidados

Reforma constitucional que reconoce el derecho al cuidado digno, el cual debe ser garantizado por el Estado. (PRESENTE EN EL SENADO DESDE 2020)

#### Igualdad Salarial

Paquete de reforma a 14 leyes federales para prohibir el pago diferenciado entre hombres y mujeres en los sectores público y privado.

(PRESENTE EN DECRETOS DESDE 2020)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO.



**Los repartidores** proponen, por ejemplo, que el salario se fije por día, orden de trabajo, tiempo de conexión, por boletos vendidos, por circuito o kilómetros recorridos.

## Presentan 10 puntos

# Repartidores de apps se reunirán con la STPS rumbo a reforma en el sector

Maria del Pilar Martínez  
pilar.martinez@eleconomista.mx

**A unos** días de que se presente la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en el Congreso de la Unión, para regular el trabajo en plataformas digitales -aplicaciones- trabajadores de 25 colectivos de todo el país presentaron a la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, el Manifiesto de Piso Mínimo, en el que incluyeron 10 puntos que deben integrarse a la propuesta legislativa.

Reunidos en la explanada de la STPS, un amplio grupo de repartidores y choferes, presentaron el documento en el que proponen, por ejemplo, que el salario se fije por día, orden de trabajo, tiempo de conexión, por boletos vendidos, por circuito o kilómetros recorridos. Además, las propinas que reciban, no formarán parte del salario. En representación de la secretaria del Trabajo, Alejandro Salafranca, el titular de la Unidad de Trabajo Digno, expuso que cada uno de los puntos presentados se analizarán y, previo a entregar la iniciativa, habrá una reunión con las empresas y los trabajadores de plataformas digitales, con el fin de presentar una propuesta legislativa completa.



Afirman CNDH, México Evalúa y el IMCO

# Prisión oficiosa, con más inconvenientes que beneficios en el país

Jorge Montoy

jorge.montoy@eleconomista.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Mexicano para la Competitividad y la organización México Evalúa expresaron que la prisión preventiva oficiosa tiene más inconvenientes que beneficios.

A juicio de la CNDH, que presentó una acción de inconstitucionalidad en 2021, al considerar que la cárcel de oficio vulnera la presunción de inocencia, en sintonía con jurisprudencia interamericana, la decisión judicial que restringe la libertad personal de una persona por medio de la prisión preventiva debe fundamentar y acreditar, en el caso concreto, la existencia de indicios suficientes que permitan suponer razonablemente la conducta delictiva de la persona y que la detención sea estrictamente necesaria.

Y por tanto no puede tener como base la mera sospecha o percepción personal sobre la pertenencia del acusado a un grupo ilícito determinado.

“Cualquier restricción a la libertad que no contenga una motivación suficiente que permita evaluar si se ajusta a las condiciones señaladas será arbitraria y, por tanto, violará el artículo 7.3 de la Convención Americana.

“De este modo, para que se respete la presunción de inocencia al ordenarse medidas cautelares restrictivas de la libertad es preciso que el Estado fundamente y acredite, de manera clara y motivada, según cada caso concreto,

la existencia de los referidos requisitos exigidos por la Convención”, añadió.

Por su parte, Arturo Piñeiro, coordinador de Justicia del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), planteó que el uso de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva es un parteaguas que pondera al principio de presunción de inocencia, pero “en México aún hay retos por cumplir para evitar que la reclusión temporal sea utilizada de forma sistemática y genere penas anticipadas, lo cual daña al imputado”.

Un estudio de la organización México Evalúa estableció que “en México sólo tres de cada 10 personas privadas de la libertad concluirán su proceso con una condena. Esto significa que la gran mayoría habrá purgado un castigo por adelantado de manera injusta, ya que al final del proceso se concluirá que no era responsable del delito que se les acusaba”.

### Acatar la Constitución

En tanto, en su estudio denominado “Delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa en México”, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados indicó que cinco estados de la República poseen las tasas más elevadas de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios, es decir, más de 200 personas por cada 100,000 habitantes: Baja California, Ciudad de México, Colima, Sonora y Chihuahua.

Mencionó que si se cumpliera lo que establece la Constitución mexicana, que indica que la prisión preventiva oficiosa es una medida cautelar que

debe emplearse cuando las otras medidas cautelares establecidas en el Código Penal Federal no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, “no existiría una sobrepoblación en las cárceles, que vale la pena decir, se ha provocado en buena medida por un alto porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria”.

**Según un reporte de México Evalúa, en el país sólo tres de cada 10 personas privadas de la libertad concluirán su proceso con una condena. Esto significa que la gran mayoría habrá purgado un castigo por adelantado de manera injusta.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	29/08/2022	LEGISLATIVO



**Será el 5 de** septiembre próximo cuando el pleno de la SCJN discuta la constitucionalidad de prisión preventiva de oficio en México.  
FOTO: EE; SRC, IJGO



# “Crítica, situación de presas en el país”

Conagua señala que la **sobreexplotación de acuíferos por parte de empresas extranjeras ha afectado al norte y al centro**; no habrá más concesiones

**ANTONIO LÓPEZ**

—nación@eluniversal.com.mx

Germán Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), advirtió que pese a las lluvias que están resolviendo la falta de líquido en entidades que tenían escasez, como Nuevo León, las presas del centro y norte del país se encuentran en “situación crítica”.

Lo anterior, principalmente por la sobreexplotación de los acuíferos, dijo el pasado jueves ante diputados federales de Morena, por empresas extranjeras, como las cerveceras.

“Por muchos años se priorizó el desarrollo económico en la zona norte del país, donde las condiciones son típicamente secas, mientras que hubo un rezago en el sureste, donde existe una mayor cantidad de agua. Además, se vulneró la disponibilidad del agua, especialmente para consumo humano”, acusó durante la reunión plenaria de Morena, que se realizó la semana pasada en la Cámara de Diputados.

Martínez Santoyo denunció que durante las pasadas administraciones, “las concesiones de agua se daban de manera desordenada y poco transparente”, por lo que insistió en que “las presas

en el centro y norte del país están en situación crítica”.

El funcionario federal precisó que con el objetivo de revertir esa realidad, “en esta administración no se autorizarán concesiones nuevas en acuíferos sobreexplotados y se priorizarán concesiones para el uso doméstico”.

También señaló que se priorizará la transferencia de apoyos económicos y tecnología para el ahorro y uso eficiente del agua, así como el aumento de producción en las zonas de riego.

“Nuestro país se enfrenta a grandes retos hídricos; trabajamos cada día para garantizar el derecho humano al agua, principalmente para la población más vulnerable”, declaró.

El titular de la Conagua dijo que de acuerdo con el último reporte de la situación de las presas en el país, al 22 de agosto de 2022, 96 de las 210 se encuentran con menos de 50% de su capacidad de almacenamiento.

“Las condiciones actuales no son las mismas de hace 20 años, pues en el pasado se autorizaron concesiones en diferentes acuíferos. Hoy en día, muchos de ellos están sobreexplotados, por lo que se vulnera la disponibilidad de agua, especialmente pa-

ra el consumo humano.

El principal enfoque con el que trabaja esta administración es el de no incrementar la presión sobre las aguas subterráneas, por lo que no se autorizarán nuevas concesiones en acuíferos sobreexplotados”, reiteró.

Germán Martínez puntualizó que los proyectos prioritarios en esta administración son la construcción del Parque Ecológico Lago de Texcoco, “en el que además de conservar el área natural protegida se contará con un proyecto de sustentabilidad”.

También, la zona de riego de Picachos, “que es una zona agrícola de 22 mil 500 hectáreas”; el proyecto Agua Saludable para La Laguna, “con el objetivo de dotar de agua libre de arsénico a los habitantes de La Laguna”.

La sustitución de la actual fuente de abastecimiento de aguas subterráneas por aguas superficiales; la construcción de la presa Santa María; la aplicación de la NOM 179 emitida el pasado 1 de julio, “que obliga a los usuarios industriales a instalar un medidor de consumo con conexión de lectura remota para registrar la medición”, así como el diseño de un nuevo modelo de saneamiento de aguas residuales en el país, detalló el funcionario. ●



**GERMÁN MARTÍNEZ SANTOYO**  
Director general de Conagua

"Por muchos años se priorizó el desarrollo económico en la zona norte del país, donde las condiciones son típicamente secas, mientras que hubo un rezago en el sureste"

"Nuestro país se enfrenta a grandes retos hidricos; trabajamos cada día para garantizar el derecho humano al agua, principalmente para la población más vulnerable"



Acorde con el último reporte de las presas en México, 96 de las 210 se encuentran con menos de 50% de su capacidad, dice titular de Conagua.



AP señala que el Gobierno da preferencia a pequeñas empresas

# Advierten reactivación de minas con anomalías

Redacción • La Razón

**M**ientras se desvanecen las esperanzas de rescatar a los 10 trabajadores atrapados desde principios de este mes en la mina El Pinabete, en el municipio de Sabinas, Coahuila, va en aumento la evidencia de que el actual Gobierno impulsa el resurgimiento de una minería peligrosa a baja escala que continúa cobrando vidas.

De acuerdo con información de la agencia AP, hace dos años el Presidente Andrés Manuel López Obrador promovió un plan para reactivar las centrales eléctricas a carbón en Coahuila y darle preferencia a la adquisición de pequeñas empresas mineras de esa región.

## EL DATO

**LA TRAGEDIA** en El Pinabete se originó cuando los mineros setoparon con una pared de una mina abandonada que estaba inundada y que al venir abajo cubrió de agua el socavón.

Las compras fueron parte de las políticas de López Obrador para darle ingresos a los mexicanos más pobres. Sin embargo, al hacerlo la administración resucitó la minería de arrastre a baja escala, que se realiza en profundos pozos, tan peligrosa y primitiva que ambas cámaras del Congreso de México intentaron prohibirla hace una década.

Estas minas, según expertos, son tan angostas que únicamente puede bajar una persona a la vez por un pozo de unos 100 metros de profundidad; además, son muy inseguras debido a que los mineros operan sin revisar los gases acumulados y sin mapas hidrogeológicos que les permitan saber dónde están las áreas con riesgo.

En las estrechas minas, conocidas como "pocitos", los mineros trabajan con pistolas neumáticas para extraer el carbón sin mayor protección que un casco y sin salidas de emergencia.

La promoción de la minería de carbón es parte del esfuerzo de López Obrador

**LA AGENCIA** de noticias alerta que la actual administración promueve reactivación de centrales de eléctricas a carbón en Coahuila; trabajo en pozos pone en riesgo a trabajadores, dice

### Accidentes mineros en Coahuila

Explosiones, derrumbes y falta de medidas de seguridad han provocado tragedias en el sector

MINA	LUGAR	FECHA	VÍCTIMAS
Pasta de Conchos	Sabinas, Coahuila	19/02/2006	<b>65</b>
El Pocito	Sabinas, Coahuila	06/05/2011	<b>14</b>
La Esmeralda	Sabinas, Coahuila	26/08/2011	<b>4</b>
La Florida	Múzquiz, Coahuila	25/07/2012	<b>7</b>
Mimosa	Progreso, Coahuila	04/08/2012	<b>6</b>
Barroterán	Múzquiz, Coahuila	18/10/2017	<b>2</b>
Micarán	Múzquiz, Coahuila	04/06/2021	<b>7</b>
San Francisco	Santa Ana, Sonora	15/02/2022	<b>3</b>
La Pasión	Ocampo, Coahuila	19/07/2022	<b>2</b>
Las Conchas	Sabinas, Coahuila	03/08/2022	<b>10*</b>

\*Rescate en proceso

Fuente: La Razón

para apuntalar la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y darle apoyo a los pequeños mineros de origen pobre.

El plan no sólo ha sido cuestionado por ambientalistas sino también por la oposición, quienes han advertido sobre los riesgos que enfrentan los mineros.

"La grandiosa idea de Manuel Bartlett de darles más carbón a los productores más pequeños y menos a los productores más grandes provoca que al final termine en la explotación de pozos sin la seguridad necesaria para poder cuidar la vida de los trabajadores", afirmó Miguel Riquelme, gobernador de Coahuila, tras el accidente de Pinabete.

La CFE ha defendido la decisión de comprar alrededor de dos tercios de carbón para la generación de energía a las pequeñas empresas mineras.

"Teníamos que tener una conceptualización en que los más pequeños (mineros) tenían que ser favorecidos porque teníamos que igualar sus condiciones socioeconómicas", afirmó en julio el subdirector de Contratación y Servicios de la CFE, Miguel López, y agregó que "como él

(López Obrador) bien lo ha dicho, uno de los principales lastres que tiene este país se llama desigualdad".

La política del Gobierno ha permitido que prosperen las pequeñas empresas mineras, pero algunas están operando sin cumplir las normas laborales y requisitos de la CFE. Así lo reconoció recientemente López Obrador quien afirmó que en el caso de Pinabete no se cumplieron una serie de requisitos.

La activista Cristina Auerbach, defensora de los derechos de los mineros, afirmó que el carbón es un tema políticamente delicado en Coahuila, en especial entre las comunidades empobrecidas que alguna vez vivieron de esa actividad. "Es un tema político, no económico", sostuvo.

Respecto a lo sucedido en Pinabete, Auerbach dijo que a pesar de lo sucedido en la actualidad siguen operando en Coahuila "cientos" de pequeñas minas que son de "alto riesgo". "Por eso lo que estamos pidiendo es que todas las concesiones de carbón que se otorgaron en zonas de alto riesgo deben ser canceladas porque siempre van a morir", concluyó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	PP-1-2	29/08/2022	LEGISLATIVO

### **IP urge priorizar la inversión**

El Paquete Económico para 2023 debe fomentar la salud de las finanzas públicas, además de incluir incentivos fiscales para promover la recuperación, consideran empresarios.

**PAQUETE ECONÓMICO PARA 2023**

# **EL PRESUPUESTO DEBE IMPULSAR LAS INVERSIONES**

**EMPRESARIOS afirman que, además de preservar la estabilidad de las finanzas públicas, el plan debe contener incentivos que fortalezcan la recuperación económica**





## SECTOR PRIVADO

# BUSCARÁN INCENTIVOS EN EL PAQUETE FISCAL

**CONSIDERAN que el presupuesto para 2023 debe dar certeza y confianza para las inversiones de las empresas**

POR LINDSAY H. ESQUIVEL  
lindsay.hernandez@gmm.com.mx

El sector empresarial considera que el elemento principal que debe contener el Paquete Económico para 2023 es la estabilidad y la salud de las finanzas públicas, que el gasto se destine a inversión y que haya incentivos fiscales que ayuden a la recuperación económica.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), adelantó que ya han solicitado mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y el Congreso de la Unión, para conocer de cerca los elementos que contendrá el Paquete Económico del siguiente año, el cual incluirá la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, y que deberá entregarse el 8 de septiembre.

“Los paquetes presupuestales deben mantener la salud de las finanzas públicas, es lo que siempre subrayamos, con un déficit razonable, además

de una deuda que se conserve relativamente moderada. Este renglón es el que siempre insistimos y pedimos que tenga salud financiera México”, comentó el líder de la cúpula privada.

Cervantes Díaz comentó que, además, el presupuesto para 2023, así como el marco macroeconómico en el cual se base, debe contener elementos de certidumbre y confianza, que son necesarios para que la inversión, tanto privada como extranjera, pues con ello podrá reanimarse la inyección de capitales y tener una reactivación sólida de la economía.

“Lo que nos interesa en el Presupuesto de Egresos es que se destinen mayores recursos a la inversión física en infraestructura, que es lo que genera mayor valor agregado, llega a más ramas de la industria, comercio y servicios, y eso se vuelve una cadena de valor. Así como mayores recursos al tema de seguridad”, dijo el empresario.



Lo que pedimos es que tenga salud financiera México, sin cambios de reglas y un presupuesto que ayude a elevar el capital productivo.”

**FRANCISCO CERVANTES**  
PRESIDENTE DEL CCE



Fotos: Especial



## Hacia más beneficios

Por su parte, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), que preside Laura Grajeda Trejo, prepara una serie de propuestas fiscales, entre las que destaca un incremento en los límites de algunas deducciones fiscales como el de los automóviles y gastos de viaje, ya que no corresponden a la realidad económica actual.

También propondrán que el estímulo fiscal a las colegiaturas se aplique sin ningún límite, para que los contribuyentes gocen plenamente de ese beneficio fiscal.

“Existen afectaciones y perjuicios para los negocios por la aplicación de supuestos de restricción temporal y

cancelación de sellos digitales, consideramos que esas circunstancias deben ser aplicadas sin que perjudiquen las operaciones diarias de los contribuyentes”.

Esperan además que se corrijan diversas ambigüedades e imprecisiones en conceptos e hipótesis sobre los denominados “esquemas reportables”. Lo anterior con el objetivo de establecer con claridad el alcance de la normatividad regulatoria.



Laura Grajeda Trejo,  
presidenta del IMCP.

## Un sistema equilibrado

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) busca que el sistema fiscal sea más equilibrado, justo y que favorezca la competitividad de las empresas y del país en general.

Domingo Ruíz, presidente de la Comisión Nacional Fiscal de Coparmex, detalló que plantearán dos ejes principales, el primero, sobre las deducciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), principalmente en las prestaciones que se pagan a los trabajadores para incentivar el empleo con mayores prestaciones.

Además, de las deducciones sobre los intereses que pagan las empresas, para que la deducción se haga sobre el interés neto.

El segundo rubro es en cuanto al Régimen Simplificado de Confianza para que las sociedades civiles puedan deducir los pagos que hagan a sus socios.



Domingo Ruíz, Comisión  
Nacional Fiscal de Coparmex.



Más alto que primeros cuatro años de Peña y Calderón

# Gasto en protección social aumentó 26% en lo que va del sexenio; nivel histórico

• En el primer semestre del 2019, primer año de la administración, se destinaron a este rubro 585,126 millones de pesos, y en el mismo periodo de este año se ejercieron 736,567 millones

Belén Saldivar  
bano.martinez@eleconomista.mx

**E**l gasto que se destina a la protección social incrementó 25.9% en lo que va del sexenio, con lo cual se ha ubicado en niveles históricos y que, probablemente, aumente aún más ante las prioridades de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que datan desde el 2007, el incremento del gasto en protección social en los primeros cuatro años del sexenio de López Obrador ha sido el más significativo en comparación con otros gobiernos.

En el primer semestre del 2019, primer año de gobierno de López Obrador, el gasto en protección social fue de 585,126 millones de pesos, mientras que para el mismo periodo de este año, los recursos que se ejercieron por este rubro fueron por 736,567 millones.

“Durante la primera mitad del año, el gasto en protección social alcanzó 736,567 millones de pesos, mostrando un crecimiento real anual de 7.5%, como parte del interés por abonar al bienestar de la población de más bajos ingresos”, comentó la Secretaría de Hacienda en su último informe trimestral.

Si bien en administraciones pasadas el gasto en este rubro ha incrementado, ha sido en una menor magnitud. En la administración de Felipe Calderón, el gasto en este rubro mostró un incremento de 15.9%, mientras que en los primeros cuatro años de Enrique Peña Nieto como presidente, el aumento fue

de 21.2 por ciento.

## Prioridad

El gasto en protección social se refiere a aquellos recursos que destina el gobierno a servicios y transferencias a personas con enfermedades, incapacidades, edad avanzada, familias e hijos, desempleo, vivienda y aquellos que se encuentran excluidos socialmente.

“Esta función cubre riesgos que puede enfrentar toda la población (por ejemplo, enfermedad, edad avanzada y desempleo), pero también riesgos asociados a problemas estructurales como la pobreza y la desigualdad (subfunción exclusión social, en que se incluyen, por ejemplo, los programas de transferencias condicionadas)”, de acuerdo con la definición de la CEPAL.

En México, el gobierno actual ha hecho especial énfasis en este gasto, sobre todo ante la pandemia del Covid-19, en la cual se incrementaron y aceleraron los pagos de ciertos programas sociales, como lo fue la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores.

Al cierre del primer semestre de este año, el gasto en protección social representó 29% del gasto programable total que ejerció el gobierno, es decir, de aquel que va destinado a proveer bienes y servicios a la población.

Para el cierre del año, de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se espera que el gasto total ejercido en protección social sea de 1 billón 477,208 millones de pesos.

## Aumento para el próximo año

Los recursos para los programas sociales mostrarán un incremento para el próximo

año, dijo Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, a diputados de Morena el jueves pasado.

De acuerdo con declaraciones de Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, el secretario de Hacienda les explicó, durante la Plenaria de Morena LXV, que los recursos para los programas sociales están asegurados, sin dar un mayor detalle sobre el incremento que se propone para el presupuesto de estos.

“(Lo que explicó fue) que se presentará un Paquete Económico 2023 equilibrado, responsable y realista (...) dio los lineamientos con los cuales se pueden ir entendiendo, de manera anticipada, el Paquete Económico. Un impulso y garantía en el presupuesto de los programas sociales, programas del bienestar, como becas para jóvenes en escuela pública, la Pensión de Adultos Mayores, lo que corresponde a los apoyos a las personas con discapacidad, y dejar bien claro que eso se hace en un marco de no incremento de impuestos, con una muy sensible percepción de no endeudar al país”, declaró a medios.

Agregó que, al igual que otros años, no habrá un incremento o creación de impuestos, esto para cumplir con la promesa del gobierno que se hizo desde campaña, y pese a las reformas fiscales que otros países en América Latina han impulsado.

Se espera que el 8 de septiembre el Ejecutivo federal, por medio de la SHCP, entregue a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2023, para así empezar con los trabajos de análisis, discusión y aprobación de lo propuesto por el gobierno en materia de ingresos y gasto



para el siguiente año.



Durante la primera mi

dad del año, el gasto en protección social alcanzó 736,567 mi

llones de pesos, mostrando un crecimiento real anual de 7.5%, co

mo parte del interés por abonar al bienestar de la población

de más bajos ingresos”.

SHCP, INFORME DE FINANZAS Y DEUDA PÚBLICA.

### La prioridad

### Gasto en protección social |

ENERO-JUNIO, MILLONES DE PESOS DEL 2022

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha hecho especial énfasis en el gasto social, a través de programas como la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores, pero también en transferencias personales con enfermedades, incapacidades, entre otros.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EE

Los recursos para los programas sociales mostrarán un incremento para el próximo año, dijo Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, a diputados de Morena el jueves pasado.



# Gobierno ajusta gasto en sueldos y desastres

La Secretaría de Hacienda realizó la reducción a las erogaciones gubernamentales al cierre del primer semestre de este año

**LEONOR FLORES**

—cartersu@eluniversal.com.mx

A mitad del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) consideró en sus actualizaciones hacer ajustes en los gastos obligatorios del gobierno federal.

La reducción en ese gasto fijo, el cual es necesario para la operación gubernamental, se está dando más en sueldos y salarios de servidores públicos, el Fondo de Desastres, pago de deuda y por responsabilidad patrimonial.

Se trata de todas las erogaciones que realiza el gobierno que son indispensables para que el aparato burocrático cumpla con sus funciones; por lo general, estos conceptos consumen más de 80% del presupuesto federal.

Para 2021, la Cámara de Diputados aprobó para este gasto irreductible 5.2 billones de pesos, considerando pensiones y jubilaciones, monto que subió a 5.8 billones para el actual ejercicio.

En el presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022, aprobado por un total de 7.8 billones de pesos, se estableció como prioridad cumplir con los gastos obligatorios como el pago de la deuda, pensiones, recursos transferidos a las entidades federativas y municipios, así como las transferencias a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

Si bien se cumplirá con este compromiso, será con menores recursos anuales a los asignados, luego de las modificaciones que realizó la SHCP al cierre del primer semestre de 2022.

## El detalle

Como parte de este rubro, el gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de servidores públicos, así como erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones, fue modificado con menores recursos a los aprobados por la Cámara de Diputados para el ejercicio anual de 2022.

Pasó de contar con 980 mil 987 millones de pesos aprobados originalmente para todo este año, a 974 mil millones de pesos, según muestran datos de Hacienda.

De igual manera, el gasto para provisiones del Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas fue reducido de 9 mil 262 a 5 mil 132 millones de pesos.

Para el pago de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) quedaron 813 mil 508 millones de pesos, contra 821 mil 463 millones aprobados inicialmente.

Asimismo, se decidió ajustar las provisiones de gasto de la atención de la población indíge-

na de 112 mil 325 millones a 107 mil 595 millones de pesos.

Lo mismo pasó en el caso de las erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, las cuales sufrieron una modificación al pasar de 680 mil 964 millones a 672 mil 414 millones de pesos para este año.

Dichos ajustes sirvieron para favorecer otros rubros, como el gasto obligatorio para cubrir indemnizaciones y obligaciones de resoluciones definitivas emitidas por la autoridad competente, al aumentar de 3 mil 626 millones a 4 mil 719 millones de pesos.

También ocurrió en las erogaciones determinadas para pensiones y jubilaciones, al aumentar de un billón 172 mil millones de pesos a un billón 175 mil millones de pesos, con lo cual se confirma que es el rubro que más pesa al interior de todo el gasto obligatorio del gobierno. ●

## 80%

**DEL PRESUPUESTO**

del gobierno se destina a los gastos considerados obligatorios.

## 7.8

**BILLONES DE PESOS**

fue el monto que se aprobó en gastos fijos para 2022.



El gasto para pensiones y jubilaciones aumentó de un billón 172 mil millones de pesos a un billón 175 mil millones.



# Córdova defiende presupuesto del INE

Los 14 mil mdp que se pretende ejercer en 2023 son **0.20% de lo proyectado para la Federación, resalta**

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, negó que haya solicitado a la Cámara de Diputados un presupuesto exagerado para 2023, pues, subrayó, más de 6 mil millones de pesos corresponden al financiamiento de partidos políticos y otros 4 mil millones serían utilizados sólo en caso de que se convoque a una consulta popular.

En un video difundido en redes sociales, Córdova Vianello señaló que los 14 mil millones de pesos que pretende ejercer el INE significan una proporción mínima del presupuesto que tendrá la Federación el próximo año.

“Los 14 mil millones de pesos que sí ejercerá el INE para garantizar tus derechos políticos equivalen apenas a 0.20%

del presupuesto de egresos de la Federación proyectados para 2023; es decir, el INE gastará apenas 20 centavos de cada 100 pesos que ejercerá todo el sector público”, explicó.

Recordó que ese organismo administra las prerrogativas

que anualmente se entregan a los partidos, según establece la Constitución, pero no decide cuánto dinero se les otorga.

pues sólo aplica la fórmula ya definida, que se emplea desde hace más de 20 años.

“Para 2023, esa cifra asciende a más de 6 mil 230 millones de pesos, recursos que no serán ejercidos por el INE, sino por los siete partidos políticos con registro nacional”, dijo.

Aclaró también que en el presupuesto están incluidos los más de 3 mil millones de pesos que se requieren para la operación de los módulos de atención ciudadana, donde se tramita y expide la credencial para votar, que además de ser un instrumento clave para ejercer el derecho al voto, es también el medio de identidad más utilizado del país.

“Cada año, el INE emite en promedio 15 millones de credenciales de manera gratuita a ciudadanas y ciudadanos mayores de 18 años. Adicionalmente, el Consejo General aprobó solicitar una partida de 4 mil 25 millones de pesos para una eventual consulta popular que podría llevarse a

cabo todavía en 2023 y que hasta el próximo 30 de noviembre, aún podría ser promovida por la ciudadanía, por el Poder Ejecutivo o por alguna de las cámaras del Congreso de la Unión”, detalló.

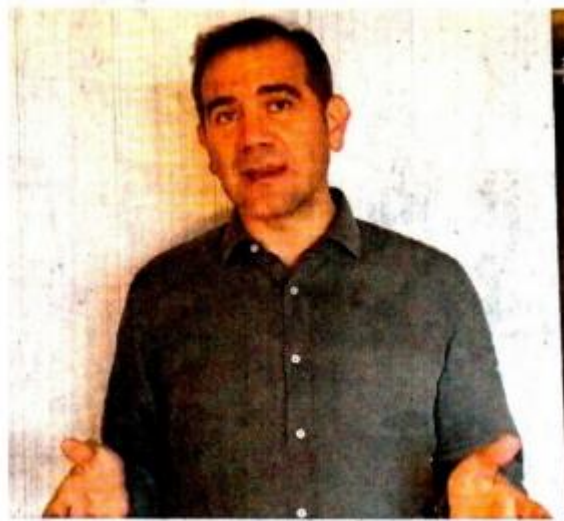
Apuntó que en caso de que se promueva una consulta, el INE necesitará los recursos para garantizar ese ejercicio de democracia participativa en condiciones de legalidad, certeza y con el número de casillas que marca la ley.

Aclaró que si no hay convocatoria, 100% de esos recursos se reintegrarán inmediatamente a la Tesorería de la Federación, “al tratarse de una partida precautoria”. ●

**LORENZO CÓRDOVA V.**

Consejero presidente del INE

“El Consejo General aprobó solicitar una partida de 4 mil 25 millones de pesos para una eventual consulta popular”



Lorenzo Córdova destacó que más de 6 mil millones de pesos de lo solicitado son para el financiamiento a los partidos políticos.



## **Córdova asegura que "no es exagerado" presupuesto del INE para 2023; equivale a 20 centavos de cada 100 pesos del erario**

El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, negó que haya solicitado a la Cámara de Diputados un presupuesto exagerado para 2023, pues subrayó que más de seis mil millones de pesos corresponden al financiamiento de los partidos políticos y otros cuatro mil millones fueron incluidos para utilizarlos solo en caso de que se convoque a una consulta popular el próximo año.

En un video difundido en las redes sociales, Córdova Vianello señaló que los 14 mil millones de pesos que pretende ejercer el INE significan una proporción mínima del presupuesto que tendrá la Federación el próximo año.

“Los 14 mil millones de pesos que sí ejercerá el INE para garantizar tus derechos políticos equivalen apenas al 0.20 por ciento del total del presupuesto de egresos de la Federación proyectados para 2023, es decir, el INE gastará apenas 20 centavos de cada 100 pesos que ejercerá todo el sector público durante el próximo año”, explicó.

El presidente del INE recordó que ese organismo administra las prerrogativas que anualmente se entregan a los partidos políticos, con base en lo establecido en la Constitución Política, pero no decide cuánto dinero se otorga a los partidos, pues solamente aplica la fórmula que ya está definida en la Carta Magna y que viene empleándose desde hace más de 20 años.

“Para 2023 esa cifra asciende a más de 6 mil 230 millones de pesos, recursos que no serán ejercidos por el INE, sino por los siete partidos políticos con registro nacional”, subrayó.

Lorenzo Córdova aclaró también que en el presupuesto del INE están incluidos los más de tres mil millones de pesos que se requieren para la operación de los módulos de atención ciudadana en los que se tramita y expide la credencial para votar con fotografía de manera gratuita, que además de ser un instrumento clave para ejercer el derecho al voto, es también el medio de identidad más utilizado del país y en el que la ciudadanía ha depositado su confianza.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lorenzo-cordova-asegura-que-no-es-exagerado-presupuesto-del-ine-para-2023-equivale-20-centavos-de-cada-100-pesos-del-erario>



# Córdova defiende presupuesto del INE

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL CONSEJERO** presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, pidió a los ciudadanos que si escuchan que el órgano electoral solicitó un presupuesto exagerado para 2023, consideren que seis mil millones de pesos son para los partidos y cuatro mil millones para una posible consulta popular.

A través de su mensaje semanal, detalló que después de que el Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto que utilizará para el año próximo, lo envió a la Secretaría de Hacienda, para que ésta, a su vez, lo remita a la Cámara de Diputados.

Señaló que el instituto administra las partidas que anualmente se entregan

“**MÁS DE SEIS** mil millones de pesos corresponden a las prerrogativas de los partidos y cuatro mil millones sólo se ejercerían en caso de promoverse una consulta popular”

**Lorenzo Córdova**  
Consejero presidente del INE

a los partidos políticos con registro nacional, con base en lo establecido en la Constitución y que para 2023 ascienden a más de seis mil 230 millones, mientras que para la consulta popular se solicitaron cuatro mil millones de pesos.

“El Consejo General aprobó compartir una partida de cuatro mil 25 millones de pesos para una eventual consulta popular que podría llevarse a cabo todavía en 2023 y que hasta el próximo 30 de noviembre aún podría ser promovida. Cabe aclarar que en caso de que no se celebre

dicha consulta, el 100 por ciento de esos recursos se reintegrarán a la Tesorería de la Federación”, explicó.

“Por eso, si escuchas que el INE solicitó un presupuesto exagerado a la Cámara de Diputados, por favor toma en cuenta que más de seis mil millones de pesos corresponden a las prerrogativas de los partidos y que cuatro mil millones sólo se ejercerían en caso de promoverse una consulta popular”, apuntó.

Córdova recordó que para 2023 el instituto solicitó 14 mil 437 millones de pesos, que se dividen en dos grandes rubros: 11 mil 769 millones para su gasto operativo, es decir, para sus actividades permanentes, y dos mil 668 millones para la cartera institucional de proyectos, que incluye las elecciones del Estado de México y Coahuila en 2023.



**MENSAJE.** Lorenzo Córdova, presidente del INE, ayer, en un video.

## Defiende Córdova petición de presupuesto del INE

Ante la requisición de 24 mil millones de pesos que hará el Instituto Nacional Electoral (INE) a la Cámara de Diputados para 2023, Lorenzo Córdova, consejero presidente, defendió la propuesta y

llamó a quienes piensan que es un monto exagerado considerar que parte de esa cantidad compete a las prerrogativas de partidos.

“El INE administra las prerrogativas que anualmente se entregan

### EL RECLAMO.

Lorenzo Córdova reprochó que “los que pidieron las reglas de hoy son los que hoy están quejándose de las mismas”.

a los partidos, con base en lo establecido en la Constitución, no es el INE el que decide cuánto dinero se otorga, por eso, si escuchas que el INE solicitó un presupuesto exagerado a la Cámara de Diputados toma en cuenta que más de 6 mil millones de pesos corresponden a las prerrogativas de los partidos”, dijo en su video dominical difundido en Twitter.

Los 6 mil 230 millones de pesos para los siete partidos se suman a los 14 mil 437 millones que ejercerá el instituto, más 4 mil 25 millones de pesos para una eventual consulta popular, que podría solicitarse hasta el próximo 30 de noviembre.

De los 14 mil millones de pesos, 11 mil 769 millones de pesos son para el gasto operativo y 2 mil 668 millones de pesos para proyectos específicos, como las elecciones en Coahuila y el Estado de México, así como preparativos iniciales para la presidencial de 2024.—*Diana Benítez*

ESPECIAL

**EL RADAR EXCELSIOR****POLÍTICA NACIONAL****INE ataca *fake news* de gastos**

Lorenzo Córdova, presidente del INE, advirtió a la población que, si escuchan que el INE "solicitó un presupuesto exagerado a la Cámara de Diputados, por favor, toma en cuenta que más de 6 mil millones de pesos corresponden a las prerrogativas de los partidos y que 4 mil millones sólo se ejercerían en caso de promoverse una consulta popular".

En su videomensaje dominical, el presidente consejero recordó que el INE sólo solicitará para su operación ordinaria 14 mil millones de pesos y subrayó que estos recursos serán para garantizar "tus derechos políticos", lo que equivale apenas "al 0.20% del total del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023".

→Autor: Zepeda



Foto: Especial

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.



PERIÓDICO

El Sol de Hidalgo

PAGINA

FECHA

29/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Ven difícil lograr Reforma Electoral

Durante el sexto foro “Por el Fortalecimiento de la Democracia”, que organizó la coalición legislativa “Va por México”, expertos y diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), coincidieron en que no es el tiempo ni existen las condiciones para una Reforma Electoral, como lo propone el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Partido Morena.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/ven-dificil-lograr-reforma-electoral-8804250.html>



## Prepara Acción Nacional propuestas ante inicio del periodo ordinario de sesiones

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés anunció que, en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, los legisladores de su partido presentarán diversas propuestas para ayudar a reducir la pobreza y la inseguridad, mantener la autonomía del INE y evitar la militarización del país.

En el tema económico, destacó la importancia de la iniciativa promovida por Acción Nacional sobre el Seguro de Desempleo.

“Acción Nacional reta al gobierno federal que, si realmente quiere ayudar a la gente, apruebe el Seguro de Desempleo”, siguiendo el buen ejemplo de nuestro gobierno estatal de Querétaro”, advirtió.

Frente a los altos niveles inflacionarios, Cortés Mendoza destacó la necesidad de impulsar la producción de productos de la canasta básica para que, aumentando su oferta de manera natural se controle la escalada de precios.

Adelantó que, en materia de inseguridad, los grupos parlamentarios presentarán iniciativas orientadas a fortalecer las “policías civiles, nacional, estatales y municipales”, con pagos dignos, capacitación y equipamiento suficiente.

“En Acción Nacional apostamos por la federalización de la seguridad pública y el apoyo decisivo a los estados y municipios para que tengan policías fuertes y la gente pueda vivir tranquila. Por ello, exigiremos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que regresen los recursos del Fortaseg para la seguridad municipal”, advirtió.

El líder panista añadió que los legisladores seguirán encabezando la contención legislativa “para defender con determinación al Instituto Nacional Electoral”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/28/prepara-accion-nacional-propuestas-ante-inicio-del-periodo-ordinario-de-sesiones-563591.html>



**PODER Y  
DESEO***PASCAL BELTRÁN DEL RÍO  
Y JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS***CAPITULO 10**

Se tiende a pensar que los gobiernos de los estados y el gabinete son los únicos caminos que conducen a la Presidencia de la República.

Es verdad que en la actual era constitucional ambos han sido importantes vías de acceso al cargo político más importante del país, pues de los 22 presidentes que ha tenido México desde 1917, 12 han tenido en su currículum una gubernatura y 17, una secretaría del despacho del Ejecutivo.

Sin embargo, no hay que desdeñar las tareas legislativas como formadoras de presidentes, pues 10 de los 22 han tenido esa experiencia. Es el caso de tres de los últimos cuatro mandatarios: Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

EL  
**CONGRESO**  
EN LA RUTA DE LA  
**PRESIDENCIA**



**D**ado que entre los actuales aspirantes a la Presidencia hay varios que son legisladores o exlegisladores, es posible que el Congreso vuelva a ser parte del currículum de quien ha ocupado el Ejecutivo a partir del 1 de octubre de 1924. Así será si Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Enrique de la Madrid, Alejandro Moreno Cárdenas, Alejandro Murat, Santiago Creel, Juan Carlos Romero Hicks, Mauricio Vila, Ricardo Anaya, Enrique Alfaro, Samuel García, Luis Donald Colosio Ríos o Demetrio Sodi llegan a la Presidencia. De hecho, entre quienes hoy se mencionan como posibles aspirantes presidenciales, son una pequeña minoría los que no tienen experiencia. Destaca entre ellos la jefa de Gobierno capitalina Claudia Sheinbaum.

En la historia republicana del país, el tránsito de los políticos del Legislativo al Ejecutivo ocurrió desde muy temprano. Nombrado por el Congreso, el aguascalentense José María Bocanegra, quien se desempeñaba como líder de la Cámara de Diputados, asumió la Presidencia de forma interina el 17 de diciembre de 1829, en sustitución de Vicente Guerrero, quien solicitó licencia al cargo para salir a combatir la rebelión encabezada por el vicepresidente Anastasio Bustamante. Bocanegra, cuya estancia en Palacio Nacional duró apenas siete días —teniendo que entregarlo a los alzados— es el único mexicano que ha ocupado la titularidad de los tres Poderes.

Eso sí, hay que subrayarlo, muy pocas veces en la historia ha pasado alguien directamente de alguna Cámara legislativa a la Presidencia de la República. De hecho, en noviembre próximo se van a cumplir 175 años de la última vez que sucedió eso: el ascenso al Ejecutivo de Pedro María Anaya, presidente del Congreso, durante la Intervención estadounidense de 1847.

Durante el siglo XIX, en que la carrera militar era la ruta más socorrida para llegar a la Presidencia, varios legisladores consiguieron culminar ese camino. Entre ellos, Melchor Múzquiz, José Justo Corro, José Joaquín de Herrera, Pedro María Ana-

ya, Francisco Javier Echeverría, Juan Bautista Ceballos, Ignacio Comonfort, Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Juan N. Méndez, Porfirio Díaz y Manuel González.

A principios del siglo XX también lo consiguieron Francisco León de la Barra y Roque González Garza. En total, 15 de los primeros 42 presidentes pasaron en algún momento por el Congreso federal o la Legislatura de su estado.

Venustiano Carranza, primer presidente de la actual era constitucional, incursionó en la política como alcalde de Cuatro Ciénegas, Coahuila. Enemistado con el gobernador José María Garza Galán, político porfirista y exterminador de los apaches en el estado, Carranza se vio obligado a renunciar. Cuando Garza Galán buscó reelegirse, aquél se rebeló políticamente. Como mediador en el conflicto intervino Bernardo Reyes, destacado militar cercano al dictador, quien convenció a Díaz de deponer a Garza Galán y reintegrar en

la vida política a Carranza, quien en los últimos años del siglo XIX fue diputado local por su estado.

En 1901 fue elegido senador suplente y en 1904, senador propietario. Estuvo hasta noviembre de 1911 en la Cámara alta, misma que llegó a presidir. Durante ese lapso, en 1909, buscó la candidatura al gobierno de Coahuila por el recién formado Círculo Nacional Porfirista —lanzado para postular a Porfirio Díaz para una nueva reelección—, pero por la desconfianza del dictador en la cercanía de Carranza y Reyes hizo que la nominación recayera en Jesús María de Valle de la Peña, cosa que significó la ruptura de Carranza con el régimen, quien se acercó entonces a Francisco I. Madero. Cuando De Valle cayó de la gubernatura por el estallido de la Revolución Mexicana, fue sustituido por Carranza. Desde ese último cargo, éste se opuso al cuartelazo de Victoriano Huerta y tomó el mando del Ejército Constitucionalista. Por ese camino, llegaría a la Presidencia de la República.

Diputado local y senador fue también el sonorensé Adolfo de la Huerta, quien asumió la Presidencia de la República luego del asesi-

nato de Carranza, en mayo de 1920. Originario de Guaymas, formó parte de los clubes antirreeleccionistas en su municipio, al que representó en el Congreso local luego de la caída de Porfirio Díaz. Desde esa posición fungió como enlace entre las fuerzas revolucionarias en Sonora y Venustiano Carranza, quien instalaría su cuartel en Hermosillo y dirigiría desde allí la resistencia contra la dictadura de Victoriano Huerta.

El 2 de agosto de 1918, Adolfo de la Huerta fue elegido senador de la República, como miembro de la XX-VIII Legislatura, aunque a los pocos meses de rendir protesta se separó de esa Cámara para ocupar el consulado de México en Nueva York. En 1919, fue elegido gobernador de Sonora y desde allí apoyó el Plan de Agua Prieta para derrocar al presidente Carranza. Así que, al igual que éste, pasó por el Senado y la gubernatura del estado antes de acceder a la Presidencia de la República.

Los siguientes tres mandatarios —Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil— no tuvieron experiencia legislativa. Ésta volvió a estar en la trayectoria del Ejecutivo con la llegada al poder de Pascual Ortiz Rubio.

El michoacano fue elegido diputado federal en los comicios legislativos de julio de 1912, celebradas cuando Francisco I. Madero ya se encontraba en la Presidencia. “Salí electo por el primer distrito de Morelia, gracias a la votación maderista”, recuerda en sus memorias, publicadas en 1963. “Pasé a México a defender mi credencial, obteniendo la aceptación de ella”, relata. Posteriormente, pidió licencia para regresar a Michoacán a fin de apoyar la campaña de Miguel Silva, candidato maderista a la gubernatura.

Luego del asesinato de Madero, Ortiz Rubio volvió a asumir su curul. “Los diputados habíamos recibido de don Venustiano Carranza instrucciones de asistir a las sesiones”, cuenta. “Al golpe de Estado que en octubre de 1913 dio Victoriano Huerta, fui aprehendido en

la Cámara de Diputados y conducido a la penitenciaría, donde duré tres meses”. El 1 de enero de 1914, fue puesto en libertad y se dirigió a



Hermosillo —vía Eagle Pass, El Paso y Tucson— para reunirse con Silva, quien había huido de Michoacán y con Carranza. Fue Silva quien acercó a Ortiz Rubio con Obregón, “un verdadero genio militar, un hombre brillante, con una enorme simpatía”.

Su paso por la Cámara de Diputados y su encarcelamiento por parte de la dictadura huertista dio a Ortiz Rubio visibilidad en el grupo que eventualmente ganó la Revolución Mexicana y le permitió escalar posiciones hasta que Calles lo ungió como el primer candidato presidencial del recién formado Partido Nacional Revolucionario, en 1929.

Luego de su caída del poder, en septiembre de 1932, vinieron tres presidentes que no tuvieron paso por el Congreso: Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, tres militares formados en los campos de batalla de la Revolución.

Con el advenimiento de civilismo, entraron en escena políticos con experiencia legislativa. El veracruzano Miguel Alemán Valdés quiso iniciar su carrera como diputado, para lo cual incluso hipotecó su casa y vendió sus muebles. En 1932, lanzó su candidatura por el XIV distrito, con cabecera en Coatzacoalcos, pero tuvo que conformarse con ser el suplente de la fórmula. En 1933, se puso al frente de la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas en Veracruz y así logró la postulación al Senado.

Ese escaño sería fundamental para lo que vendría después: en junio de 1936, fue asesinado en la Ciudad de México el candidato a gobernador de Veracruz, Manlio Fabio Altamirano, un crimen que nunca llegó a esclarecerse, pero cuya consecuencia política fue la proyección de Alemán.

“A consecuencia del trágico deceso de Manlio Fabio Altamirano —escribe en *Remembranzas y testimonios*, sus memorias—, las

elecciones para gobernador, que habrían de efectuarse el primer domingo de julio, hubieron de posponerse. No así los comicios que me llevaron a la Cámara alta, cristalizando entonces mi entrada de carácter oficial en el escenario político (...) Iniciándome en el ejercicio de las funciones senatoriales, transcurridos escasos dos meses a partir de mi elección, recibí la noticia de que yo había sido postulado como el nuevo candidato para la gubernatura del estado”, cargo que asumiría el 1 de diciembre de 1936.

De ahí pasaría a ser, en abril de 1939, coordinador de la campaña presidencial de Ávila Camacho y secretario de Gobernación, cuando éste tomó posesión, en diciembre de 1940. Como se ve, Alemán debió su ascenso a sus conexiones con militares revolucionarios, como Lázaro Cárdenas y Cándido Aguilar, pero también, en buena medida, a su paso por el Senado, breve pero sustancioso.

Por su propia trayectoria, pero también por su admiración del sistema político estadounidense, el presidente Alemán pensó en que debía ser sucedido por un senador. Ese camino había seguido para llegar a la Casa Blanca el presidente Harry Truman, quien recibió de forma apoteósica a Alemán en Washington en mayo de 1947. En la mente del presidente mexicano estaba el senador Gabriel Ramos Millán —su amigo de juventud—, pero el proyecto sucesorio se frustró cuando éste murió en un accidente aéreo en septiembre de 1949.

Quien finalmente se convirtió en el sucesor de Miguel Alemán fue Adolfo Ruiz Cortines, quien tenía en su currículum el paso por la Cámara de Diputados. Según el propio Alemán, su paisano Ruiz Cortines estuvo considerado como aspirante a la senaduría al mismo tiempo que él.

Ambos se habían conocido en la

Ciudad de México, en 1935, cuando Alemán era magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de la capital y Ruiz Cortines, oficial mayor del Departamento del Distrito Federal. Después de que se le frustró la posibilidad de la senaduría, éste fue postulado en 1937 como candidato a diputado federal por el III distrito de Veracruz. En 1939 volvió a encontrarse con Alemán en el comité de campaña de Manuel Ávila Camacho y, luego, en la Secretaría de Gobernación, de la que Alemán era titular. De ahí pasó a la gubernatura de Veracruz, en 1944, y a la Secretaría de Gobernación, en 1948, posición en la que se encontraba cuando fue postulado como candidato del PRI a la Presidencia de la República en 1951.

Adolfo López Mateos, sucesor de Ruiz Cortines, fue el primer presidente de la actual era constitucional que no peleó en la Revolución Mexicana ni nació en una familia de militares. Al contrario, fue parte de la campaña electoral de José Vasconcelos, quien compitió con Ortiz Rubio.

Su ingreso en la política se lo debió a su capacidad como orador. Invitado a una comida en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, pronunció un discurso que impresionó a Isidro Fabela, gobernador de la entidad, quien lo nombró director de la institución y luego lo promovió como candidato a senador en los comicios de 1946.

Dicha nominación iba a recaer en el propio Fabela, pero, al haber sido nombrado juez de la Corte Internacional de La Haya, declinó. Para lograr que López Mateos se quedara con la candidatura, debió convencer a los otros integrantes del Grupo Atacomulco, del que el era líder en ese momento.

“Yo necesito en el Senado a un



hombre que hable, un hombre capaz, de talento, que no vaya a hacer mal papel (...) López Mateos es el que puede y va a defender en el Senado al Estado de México y a nuestro grupo", les dijo en una reunión celebrada en La Casa del Risco, su residencia en San Ángel.

En aquella XI Legislatura del Congreso de la Unión, López Mateos tuvo como compañeros a varios políticos que ocuparían cargos importantes en los siguientes años, como Gustavo Díaz Ordaz, Alfonso Corona del Rosal, Donato Miranda Fonseca, Fernando Casas Alemán, Fernando López Arias, Félix Ireta Viveros y Ramón López Sánchez. También fue parte de ella el mencionado Gabriel Ramos Millán, hasta su muerte en septiembre de 1949.

En su condición de senador, López Mateos tuvo actuaciones destacadas, como hablar a nombre de la Cámara en la II Conferencia de la UNESCO, celebrada en la Ciudad de México, en noviembre de 1947, donde el legislador dijo a los delegados, en esos momentos iniciales de la Guerra Fría, que la paz "sólo pueda fincarse en el resultado de vuestro esfuerzo para señalar caminos firmes, rectos, que hagan posible el logro en un futuro que anhelamos próximo, de una convivencia humana en que la pobreza y la ignorancia y la injusticia no sean sino espectros de una etapa concluida y definitivamente superada en la historia del mundo".

Pero el senador López Mateos no sólo supo brillar en público, sino también labrar en privado su ascenso político. Tuvo el tino de visitar con frecuencia la Secretaría de Gobernación para charlar amistosamente con su titular, Adolfo Ruiz Cortines, por quien pocos apostaban para ganar la carrera para suceder al presidente Miguel Alemán. En esos momentos, los reflectores se los llevaba el regente capitalino Fernando Casas Alemán, quien había sido compañe-

ro de López Mateos en el Senado.

En la entrevista que dio a Jorge Castañeda para su libro *La herencia*, el expresidente Luis Echeverría contó que "nadie tenía a Ruiz Cortines como candidato", pero "López Mateos iba a la Secretaría de Gobernación, donde había muy poca gente, a hablar con él a solas". Los dos hombres "se hicieron mucho muy amigos", relató Echeverría. Cuando el destape favoreció a Ruiz Cortines, hizo secretario general del PRI a López Mateos y, después, en su gobierno, lo nombró secretario del Trabajo. De no haber sido un destacado senador, quizá López Mateos no habría tenido acceso al futuro presidente de México ni a su amistad, la cual fue fundamental en el destape.

Y probablemente tampoco habría llegado Gustavo Díaz Ordaz a ser secretario de Gobernación del presidente López Mateos si ambos no se hubieran conocido antes en el Senado de la República.

Descendiente por el lado paterno y materno de sendos gobernadores oaxaqueños, Díaz Ordaz subió por la escalera burocrática de Puebla —estado al que emigró su familia cuando él era adolescente— de la mano de Maximino Ávila Camacho. Por designación del hermano del Presidente, Díaz Ordaz fue vicerrector de la Universidad de Puebla y secretario general de Gobierno. En 1943 fue elegido diputado federal por el I distrito del estado y, tres años después, senador de la República, donde, como decía-

mos, coincidió con López Mateos. Pasarían cinco sexenios antes de que volviera a haber un presidente de la República con experiencia parlamentaria. No la tuvieron Luis Echeverría ni José López Portillo ni Miguel de la Madrid ni Carlos Salinas de Gortari ni Ernesto Zedillo.

El guanajuatense Vicente Fox saltó a la escena nacional desde la Cámara de Diputados. Parte de una corriente de empresarios que

comenzaron a hacer política en el Partido Acción Nacional —que encabezaba Manuel de Jesús Clouthier, candidato presidencial panista en 1988—, Fox compitió ese año por el III distrito de Guanajuato.

En aquel tiempo, la Cámara de Diputados se constituía en Colegio Electoral para calificar los comicios presidenciales. En medio del caos que resultó la polémica elección de Carlos Salinas de Gortari, llamó la atención un espigado diputado panista que se colocó en la cabeza, a manera de orejas de burro, dos de las boletas electorales cruzadas a favor de la oposición que comenzaron a aparecer en basureros a lo largo del país.

La diputación llevó a Fox a ser candidato a la gubernatura de Guanajuato, cargo al que llegó en 1995, luego de que se anuló la elección de 1991. La gubernatura fue una plataforma fundamental para que Fox llegara a la Presidencia en el año 2000, pero sin la diputación federal que ganó en 1988, quizá Fox no hubiera alcanzado la visibilidad requerida.

Su sucesor, Felipe Calderón, también tuvo experiencia parlamentaria. De 1988 a 1991, fue parte de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que se estrenó en ese período. De ahí brincó, poco después, a la secretaría general del PAN y a la dirigencia de ese partido, cargo que ocupó entre 1996 y 1999. Al año siguiente, el de la primera alternancia en la Presidencia de la República, fue elegido diputado federal y coordinó la bancada panista en San Lázaro. Eso lo puso en la ruta para ser parte del gobierno del presidente Fox, primero como director de Banobras y luego como secretario de Energía. En junio de 2004, fue despedido de esa posición, luego de haberse destapado como aspirante a la candidatura de su partido para suceder a Fox, cosa que no implicó que ganara la postulación en 2005 y la Presidencia de la República en 2006.



Igual que en el caso de Fox y Calderón, las tareas legislativas fueron claves para impulsar la carrera política de Enrique Peña Nieto.

Lo curioso es que el mexiquense se convertiría en el primer presidente en no haber ocupado antes un cargo federal, ya sea administrativo o de representación. En 2003, Peña Nieto fue elegido como diputado local por el XIII distrito, con cabecera en Atlacomulco. Antes de eso había sido subsecretario de Gobierno y secretario de Administración del gobernador Arturo Montiel.

En la Legislatura estatal fungió como coordinador de la bancada del PRI. Esa posición le dio la visibilidad e impulso suficientes para convertirse en precandidato único para la gubernatura del Estado, cargo que sería clave en sus aspiraciones presidenciales, pues se convirtió en el servidor público de mayor poder en el PRI, en momentos en que su partido llevaba dos sexenios en la oposición. Eso sí, la única competencia que Peña Nieto tenía dentro de las filas del tricolor provenía de un legislador: el senador Manlio Fabio Beltrones.

Es importante hacer notar que la experiencia parlamentaria ha estado también presente en buena cantidad de los candidatos presidenciales que han estado en la boleta, incluyendo a aquellos que no alcanzaron los votos para ganar.

De 67 aspirantes —inscritos en 20 elecciones presidenciales desde 1917—, 29 tenían en su currículum un cargo legislativo. Entre ellos están Hernán Laborde (1934), Ezequiel

Padilla (1946), Vicente Lombardo Toledano (1952), Efraín González Morfín (1970), Manuel Moreno Sánchez (1982), Arnoldo Martínez Verdugo (1982), Ignacio González Gollaz (1982), Cuauhtémoc Cárdenas (1988), Rosario Ibarra de Piedra (1988), Diego Fernández de Cevallos (1994), Cecilia Soto (1994), Álvaro Pérez Treviño (1994), Marcela Lombardo (1994), Gilberto Rincón Gallardo (2000), Porfirio Muñoz Ledo (2000), Roberto Campa (2006), Josefina Vázquez Mota (2012), Ricardo Anaya (2018) y Jaime Rodríguez Cal-

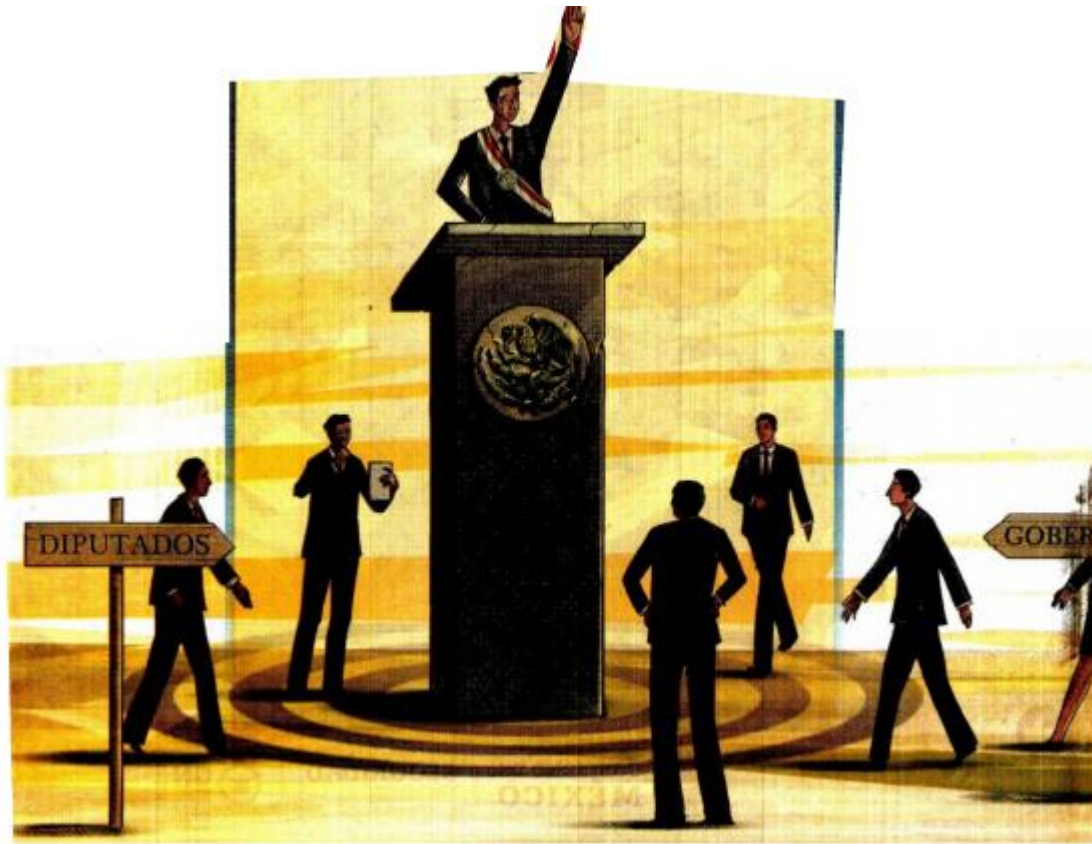
derón (2018).

Hoy, como decimos arriba, nuevamente se asoma la posibilidad de que la próxima persona que ocupe el Ejecutivo haya tenido un paso por el Legislativo. En mayor o menor medida, le deberá a éste su llegada a la Presidencia de la República. Razón de más para no perder de vista a los legisladores del presente y del futuro, porque, quién quita, entre ellos puede estar un presidente en construcción.

**Hoy, como decimos arriba, nuevamente se asoma la posibilidad de que la próxima persona que ocupe el Ejecutivo haya tenido un paso por el Legislativo.**

Luego de 1932, hubo 3 presidentes que no tuvieron paso por el Congreso: Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, tres militares.

Muy pocas veces en la historia ha pasado alguien directamente de alguna Cámara legislativa a la Presidencia. La última fue de Pedro María Anaya, en 1847.





## Presume Ebrard manta con caricatura de él con López Obrador

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, presumió en sus redes sociales una manta que seguidores le hicieron con una caricatura de él junto al presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de sus redes sociales, el funcionario federal mostró en la manta que le mostraron en su visita a la Cámara de Diputados.

Ebrard Casaubon agradeció las muestras de afecto en el marco de la plenaria de Morena, ayer en San Lázaro.

“Miren qué bonita manta hicieron mis amigos. Un buen recuerdo de que hoy y siempre ¡Es un honor estar con Obrador!”, escribió esta mañana en sus redes.

El canciller fue vitoreado ayer por los legisladores morenistas, quienes en diversos momentos le gritaron: “¡presidente, presidente!”.

En torno a la competencia con Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal por la candidatura para la Presidencia en 2024, dijo que debe haber respeto y que nunca atacaría a un compañero de la Cuarta Transformación.

“Somos amigos, compañeros desde hace muchos años. Una cosa es que tengamos una competencia política y otra, que nos empechemos a golpear; tenemos una obligación como movimiento, no podemos hacer eso. Nunca voy a hablar mal de mis compañeros, jamás”, sostuvo.

Durante su participación, Ebrard Casaubon llamó a los legisladores a que durante la siguiente reunión interparlamentaria pongan el tema del tráfico de armas de Estados Unidos a México.

Lo anterior, dijo, luego de que recibió una carta de congresistas estadounidenses sobre el homicidio de los sacerdotes Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar dentro de la iglesia de Cerocahui, en Uriqui, Chihuahua, así como de Pedro Eliodoro, guía turístico.

Ebrard Casaubon cuestionó que si bien hay una exigencia a México para atender el tema de seguridad interior, Estados Unidos aún debe llevar a cabo acciones para frenar el tráfico de armas a nuestro país.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ebrard-caricatura-con-amlo/1535927>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Que la GN cuide las Áreas Naturales Protegidas: la propuesta de la ex Shark Tank en San Lázaro



**Patricia Armendáriz**, diputada federal por **Morena**, presentó una iniciativa de reforma para crear una dirección general especializada en materia ambiental dentro de la **Guardia Nacional (GN)**, la cual tendría la tarea de proteger las **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** de México, esto en colaboración con las autoridades ambientales del Estado.

Para materializar este propósito, propuso modificar el Artículo 9, fracción II, inciso C, de la **Ley de la Guardia Nacional (LGN)**, donde se especifica que es necesario contar con la máxima protección de las autoridades para evitar el deterioro de esas áreas por vandalismo, saqueos, cambio de uso de suelo, minería ilegal, asentamientos irregulares y tala clandestina.

La iniciativa fue enviada a la Comisión de Seguridad Ciudadana para ser **dictaminada** y, para **opinión**, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, especificó que las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensa Nacional y Marina deberían de colaborar en la misma finalidad.

[Que la GN cuide las Áreas Naturales Protegidas: la propuesta de la ex Shark Tank en San Lázaro - Infobae](#)



## **Necesario, crear en la Guardia Nacional un área especializada para la protección y seguridad de las ANP**

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) presentó una iniciativa para crear una dirección general especializada en materia ambiental dentro de la Guardia Nacional, que se encargue de la protección de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de nuestro país, en coadyuvancia con las autoridades ambientales.

<https://efekto10.com/necesario-crear-en-la-guardia-nacional-un-area-especializada-para-la-proteccion-y-seguridad-de-las-anp/>



## Diputada propone que Guardia Nacional resguarde las Áreas Naturales Protegidas

La diputada de Morena Carmen Patricia Armendáriz presentó una iniciativa para crear una dirección general especializada en materia ambiental dentro de la Guardia Nacional, que en colaboración con las autoridades ambientales, se encargue de salvaguardar las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país.

La reforma al artículo 9, fracción II, inciso C, de la Ley de la Guardia Nacional, enviada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, indica que es necesario contar con la máxima protección de las autoridades para evitar el deterioro de esas áreas por vandalismo, saqueos, cambio de uso de suelo, minería ilegal, asentamientos irregulares y tala clandestina, con la consiguiente deforestación.

Explica que el cuidado y protección ambiental a nivel federal es colaborativo entre la Guardia Nacional y las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensa Nacional y Marina. También precisa que, de otorgarse estas facultades, la Guardia Nacional podría absorber las actividades que realizan la Defensa Nacional y Marina, “reduciendo su carga presupuestaria y de trabajo”.

“Los operativos y las acciones emprendidas a nivel nacional obtienen resultados, pero son insuficientes y la vigilancia y protección permanente de las zonas boscosas representa uno de los retos más grandes en el cuidado y protección del medio ambiente, por el interés económico que representan los árboles maderables para el crimen organizado”, destaca la iniciativa.

La propuesta reitera que es necesario implementar “una fuerza verde”, como cuerpo especializado en la protección del medio ambiente, encargado de la seguridad y protección de los ecosistemas; considera que al implementar esta forma la vigilancia y protección de las ANP y concentrar en un solo organismo especializado la logística, información y acciones de inteligencia, será más eficaz el combate a la problemática que afecta tanto a las ANP como a todos los bosques.

Por ello, propone aumentar "la esfera competencial" de la Guardia Nacional para que, mediante el establecimiento de una dirección general especializada en materia ambiental, se encargue de proteger las Áreas Naturales Protegidas del país.

<https://www.milenio.com/politica/proponen-guardia-nacional-resguarde-areas-naturales-protegidas>



## Habr  incrementado en el presupuesto de los programas sociales para 2023: Erasmo Gonz lez

El secretario de Hacienda y Cr dito P blico (SHCP), Rogelio Ram rez de la O, adelant  a las y los diputados de Morena que el Presupuesto de Egresos de la Federaci n 2023 tendr  un incremento en el rubro de programas sociales, en correspondencia a lo que marca la Constituci n, inform  el diputado Erasmo Gonz lez Robledo.

<https://efekto10.com/habra-incremento-en-el-presupuesto-de-los-programas-sociales-para-2023-erasmo-gonzalez/>



## Pablo Gómez aseguró que el INE encubrió el caso Monex para beneficiar a Peña Nieto: “Nadie investigó ni madr\*”



A más de una década de las elecciones federales del 2012, **Pablo Gómez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) encubrió el **caso Monex**, un presunto esquema de **financiamiento ligado a la campaña electoral** del ex presidente priista **Enrique Peña Nieto**.

Durante su participación en la reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados, este 26 de agosto, Gómez rechazó que la iniciativa de **reforma electoral** que él mismo redactó, sea un “**ajuste de cuentas**” contra el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Y es que el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, pidió hace unos días que se revise el financiamiento a los partidos políticos **sin que se ponga en riesgo la equidad**.



## Critica Higinio Martínez a dirigencia morenista

REFORMA / STAFF

Luego de quedar en segundo lugar en la encuesta interna de Morena para elegir al abanderado a la gubernatura del Estado de México, el senador Higinio Martínez apuesta no sólo a presidir la Mesa Directiva de la Cámara alta, también quiere posicionar sus cuadros en la dirigencia morenista de dicha entidad.

El político de Texcoco cuestionó ayer al CEN de Morena por aplazar por segunda ocasión la realización del Consejo Estatal en el que se elegirá la nueva dirigencia mexiquense, y criticó que quienes tienen la responsabilidad de buscar la gubernatura estén pasmados.

Después de reunirse con liderazgos que acompañan a su agrupación Mexiquenses de Corazón, con la cual promovió sus aspiraciones por la candidatura al Gobierno del

Edomex –nominación que recayó en Delfina Gómez–, el legislador reprochó la inacción de las autoridades partidistas en la entidad.

En el encuentro hubo más de 200 consejeros electos de Morena afines a Martínez, entre ellos Alcaldes, diputados federales y locales.

“Estamos pidiendo que ya se celebre el Consejo Estatal, el cual elegirá a la nueva dirigencia de Morena en el Estado de México. Es inexplicable que éste todavía no se lleve a cabo y que quienes tienen la responsabilidad principal para ganar la elección del Estado de México, estén hoy pasmados y con un afán de prepotencia y autoritarismo. Así no se practica la democracia”, reprochó el senador.

“Nos ganaron la designación sobre la candidatura a Gobernador. La aceptamos de manera inmediata, sin

ningún titubeo y sin condicionamiento alguno. Ahora sólo pedimos que respeten la decisión de los consejeros de quiénes deben ser los nuevos dirigentes de morena. ¿Es mucho lo que pedimos?”.

En paralelo, Martínez ha promovido sus aspiraciones por presidir la Mesa Directiva del Senado.

La semana pasada indicó que buscaría el relevo como candidato de unidad.

“Recientemente, un grupo de compañeros senadores y un grupo de compañeros de partido en el Edomex me sugirieron analizar esta posibilidad. He estado sondeando y viendo las condiciones que se han presentado, y creo que sí hay posibilidad”, planteó Martínez.

“Entonces, sí, la voy a buscar y mi interés es que pueda salir por consenso una propuesta dentro del grupo parlamentario de Morena”.

### MEXIQUENSE de *Corazón*



El senador Higinio Martínez (centro) convocó a consejeros morenistas electos y a integrantes de su organización Mexiquenses de Corazón.



# Sheinbaum es la mejor opción para candidatura de Morena, señala encuesta

Estudio de Covarrubias y Asociados muestra que los electores la prefieren en la boleta a las opciones que representan Marcelo Ebrard o Adán Augusto López

**2024.** Una encuesta que presenta este lunes nuestro diario, da respuesta a un par de interrogantes que diferentes analistas han planteado; por un lado, saber si una candidatura entregada a una mujer (y no a un hombre) podría funcionar bien. En el estudio preparado por Covarrubias y Asociados los electores responden que este es un tema secundario, lo que se ve respaldado al resultar Claudia Sheinbaum, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, como la figura que

prefieren para que sea la candidata a la presidencia por parte del Movimiento de Regeneración Nacional. En efecto, la jefa de Gobierno está en un nivel de conocimiento alto, donde figuras como Marcelo Ebrard o Margarita Saldaña son muy competitivos, pero que, a diferencia de la capitalina, se rezagan en las opiniones favorables.

Las elecciones internas de Morena aún están a cierta distancia, pero esta medición constituye un indicador relevante. **PÁG 6**



### MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL

A dos años de la contienda, que el Presidente ha calificado de vitales para su proyecto de nación, una medición estadística muestra datos significativos sobre la lucha por la candidatura al interior de Morena

# Claudia Sheinbaum, la mejor opción para la candidatura de Morena, según encuesta

## Urnas

Arturo Ramos Ortiz  
nacional@cronica.com.mx

Claudia Sheinbaum es la morenista mejor vista por los electores para representar a su partido en las elecciones presidenciales de 2024. Faltan casi dos años de la cita electoral, pero el tema se ha posicionado como uno de los principales en la actualidad (incluso con la alusión presidencial a sus "corcholatas") y una encuesta realizada por la prestigiosa casa Covarrubias y Asociados revela que la jefa de Gobierno capitalina es la que tiene mejor diferencial de opinión (porcentaje de opiniones favorables menor las desfavorables).

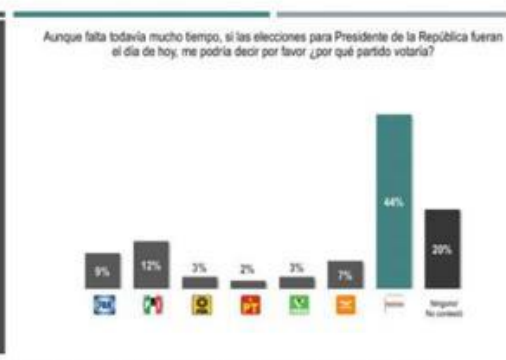
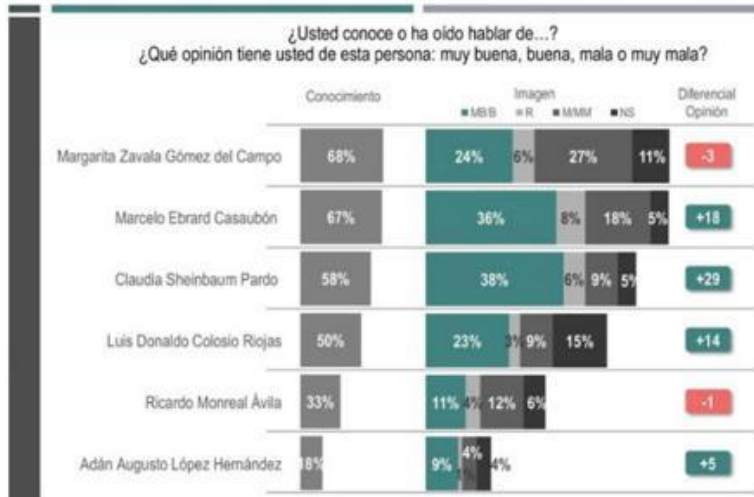
Sheinbaum un diferencial positivo de 29 por ciento (ver gráfico), muy por encima del que logra Marcelo Ebrard (18 por ciento). No hay un morenista que se acerque a Sheinbaum en este aspecto y, al ampliar el espectro, sólo Luis Donaldo Colosio Riojas, que gobierna Monterrey, presenta un también alejado 14 por ciento positivo.

La ventaja de la jefa de Gobierno radica en que los ciudadanos la conocen, algo en lo que son competitivos Marcelo Ebrard y Margarita Zavala, la esposa del expresidente Felipe Calderón y quien ya compitió alguna vez por la Presidencia de la República; pero a diferencia del canciller y la expanista, la Jefa de Gobierno tiene un muy bajo porcentaje de opiniones "muy malas" entre los ciudadanos, siempre de acuerdo al estudio de Covarrubias y Asociados.

El estudio de opinión pública aludido tiene un alcance nacional y deja ver que "la aprobación de la gestión presidencial es mayoritaria, lo que se refleja en que la intención de voto por Morena supere de forma significativa al resto de los partidos".

En este sentido, el proceso electoral rumbo al 2024 está dominado en este momento por quienes han sido señalados públicamente como posibles candidatos del partido del Presidente. Al momento de ponerlos a competir entre ellos en la medición estadística, es cuando Claudia Sheinbaum la que, por ahora, obtiene la mayor proporción de preferencias.

La encuesta presenta por nuestro diario, como puede verse, da respuesta a un par de interrogantes que diferentes analistas han planteado; por un lado, saber si la candidatura de una mujer podría

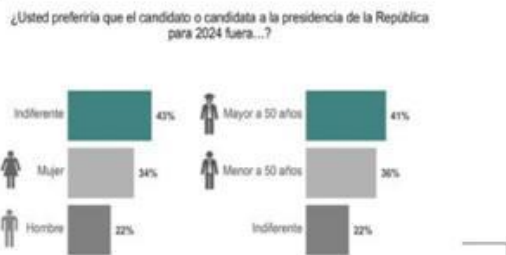


funcionar bien. 43 por ciento los electores responden que este tema les resulta indiferente, lo que sin duda puede considerarse muy alto, sobre todo si se contempla que a esto se agrega un 34 por ciento que preferirían la candidatura de una mujer.

Es factible que, dada la difusión del tema de "las corcholatas", en este punto se esté reflejando tácitamente un respaldo a Claudia Sheinbaum.

Otro dato en el estudio referido es que Adán Augusto López y Ricardo Monreal aparecen con pocas preferencias si se les compara con los punteros.

Las elecciones internas de Morena aún están a cierta distancia, pero esta medición constituye un indicador relevante.



## METODOLOGÍA

Fecha de Levantamiento: 28 de julio y 3 de agosto de 2022.  
Técnica de recolección: Cara a cara en vivienda con dispositivos móviles.  
Universo: Personas mayores de 18 años, con credencial de elector, residentes de la República Mexicana.  
Tamaño de muestra: Mil 495 casos.  
Procedimiento de muestreo: Probabilístico, polietápico aleatorio con asignación PPT y estratificación por Estado y tipo de sección electoral con selección aleatoria sistemática de hogares.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## “Evitaremos la peligrosa militarización del país”

En vísperas del próximo periodo ordinario de sesiones, de la 65 Legislatura en el Congreso de la Unión, los Grupos Parlamentarios de Acción Nacional en las Cámara de Diputados y Senadores, advirtieron que seguirán trabajando para *“evitar la peligrosa militarización del país”*. Así lo afirmó el líder panista, Marko Cortés Mendoza, quien sostuvo que las y los legisladores del PAN *“actuarán con responsabilidad y lealtad a México”*.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/08/28/evitaremos-la-peligrosa-militarizacion-del-pais/>

**EXIGEN EL PAGO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO**

# Maestros de Zacatecas, sin pensión desde hace un año

**Problemática.** El diputado Miguel Varela acusa que también le deben aguinaldo a los jubilados

JORGE X. LÓPEZ Y SUSANA HERNÁNDEZ

Al menos 130 maestros jubilados de Zacatecas no han recibido el pago por concepto de su pensión desde hace prácticamente un año y, algunos, ni siquiera su aguinaldo correspondiente a 2021, denunció el diputado federal Miguel Varela Pinedo (PAN).

El legislador señaló que esta situación se originó con la llegada del actual Gobierno estatal de Morena.

En cuanto entró en funciones la actual administración, "en septiembre de 2021, a los maestros jubilados les dejó de pagar. De repente dijo no hay dinero, no les pagó, con su discurso de que es una herencia maldita; típico de Morena de nada más hablar del pasado", señaló.

Desde el inicio de la actual administración, la Secretaría de Finanzas, que encabeza Ricardo Olivares Sánchez, ha asegurado que la entidad está en una crisis financiera, lo que impide -dice- pagar los adeudos a los maestros y mantener el sistema de pensiones.

Sin embargo, de acuerdo con información de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), quien presentó un punto de acuerdo el 26 de octubre pasado en San Lázaro, la dependencia estatal contaba, desde el año pasado, con poco más de 116 millones en cuatro cuentas bancarias -que integran los recursos para nóminas, jubilaciones y pensiones- para dispensar el pago al personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZac), de acuerdo con datos difundidos por el portal *Agenda Política*.

La situación, abundó Varela Pinedo, orilló a algunos de los docentes que no lograron instalar algún tipo de negocio o que no tienen familiares que puedan ayudarlos a su manutención, a vivir de pedir prestado o vender almuerzos y gelatinas afuera de escuelas.

"Pareciera que están esperando que los maestros cedan a no recibir su pensión, porque incluso a algunos les han bajado su sueldo quincenal y, lamentablemente, algunos ya han fallecido porque no han podido ni siquiera comprar sus medicamentos", aseveró Varela Pinedo.

**PAGO, PERO NO PARA TODOS**

Ante el llamado quebranto, la Secretaría de Finanzas estatal inició el pago de pensiones, pero ordenó iniciar con las de menor monto y "hasta donde alcance el dinero".

Varela Pinedo apuntó que los jubilados ganaron una demanda interpuesta ante el



**CALCINADOS.** Las llamas consumieron múltiples vehículos y a la par, los objetos ponchallantas dejaron sin paso a los conductores, el fin de semana pasado.

## FGR ya investiga los nuevos bloqueos

La Fiscalía General de la República informó este domingo que a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional, en su delegación en Zacatecas, inició una carpeta de investigación en contra de quienes resulten responsables por los bloqueos ocurridos en las carreteras del estado este fin de semana.

Los hechos se registraron en al menos 15 puntos carreteros durante la madrugada y mañana del sábado, luego de que dos grupos antagonicos se encontraron en el municipio de Enrique Estrada, con dirección a Calera.

Las primeras llamas se reportaron en la comunidad Félix U Gómez, cuando los

delincuentes bajaron a un conductor de su tráiler y quemaron el vehículo para bloquear el camino.

La misma acción se repitió en el municipio de Morelos, y en la comunidad Modelo, a la altura de la carretera de Jerez a Fresnillo; en la carretera federal 44, en la comunidad San José de Cabrales, y en la carretera federal 54, donde además llenaron esparcieron objetos punzocortantes.

Hasta el cierre de esta edición el saldo reportado era blanco y debido a los hechos violentos, los alcaldes de Valparaíso, Jerez y Sombretete pidieron a los ciudadanos no viajar a la capital del estado. /24HORAS



**PROTESTA.** Jubilados del ISSSTEZac han exigido, desde septiembre, el pago de sus pensiones.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo por el incumplimiento de las obligaciones de la entidad hacia los docentes en retiro.

Sin embargo, precisó el diputado panista, el Gobierno estatal insiste en negar el pago bajo

Eso de que no hay dinero, es mentira y, lamentablemente, si no gastan lo que tienen programado, van a tener un subejercicio de dos mil millones de pesos"

**MIGUEL VARELA PINEDO**  
Diputado federal del PAN

dos argumentos: que no tiene dinero y que es injusto que reciban una percepción que en promedio ronda los 25 mil pesos mensuales.

A 11 meses del conflicto, integrantes del Movimiento de Bases de Pensionados y Jubilados del ISSSTEZac insisten en que la falta de pagos es ilegal, pues no han recibido las pensiones correspondientes e incluso aguiñados del año pasado.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



- Las capacidades humanas, al centro de la nueva reforma: Rosa María Torres
- Concheiro: papel activo de escolares; privilegio compartir más que competir

## ENTREVISTA

LUCIANO CONCEIRO Y ROSA MARÍA TORRES, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y RECTORA DE LA UPN

# La reforma educativa va por realzar capacidades

Con el ciclo 2022-2023 en 900 escuelas piloto se trabajarán nuevos plan y programas de estudio

En redes sociales se genera polémica con aspectos inexistentes; ahora se buscará que los niños se conviertan en educadores de sus compañeros

ARTURO CANO / I

Este lunes de comienzo de clases habrá, como siempre, lágrimas en las puertas de las escuelas. Pero al mismo tiempo arrancará, en unos 900 planteles del país, la prueba piloto de un nuevo plan para la educación inicial y básica (prescolar, primaria y secundaria), además de que las 265 normales públicas, "formadoras de formadores", empezarán un nuevo ciclo con flamantes plan y programas de estudio.

"No se trata de una reforma más", sostienen en [entrevista](#) Lu-

ciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Rosa María Torres, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), quienes han estado al frente, con decenas de servidores públicos, de los trabajos y consultas para construir "una política de Estado", en una ruta que comenzó, en términos jurídicos, con la reforma constitucional de 2019 que puso fin a la del sexenio anterior.

Los cambios coinciden con el relevo en la SEP y con un debate público distorsionado por la polariza-

ción, que ha dado lugar a polémicas en redes sociales sobre decisiones gubernamentales inexistentes (el colmo, refieren los [entrevistados](#), es un amparo judicial contra la "desaparición de los grados", que sólo estuvo en uno de los muchos documentos preliminares).

Las redes sociales se han llenado de riñas que aluden a un supuesto "adoctrinamiento comunista" en las nuevas propuestas educativas que, en realidad, son resultado de la participación de miles de personas e instituciones, afirman los [entrevistados](#).



A esa disputa, que poco tiene que ver con la educación, se han sumado personajes como el inefable presidente del PRI, Alejandro Moreno, quien denuncia “dogmas y fanatismos” en la propuesta gubernamental.

### La educación como derecho humano

Pregunta: Un ejercicio: tal vez las reformas anteriores se podrían resumir con dos palabras: competencias y evaluación. ¿Cuáles son las palabras de este cambio?

Rosa María Torres (RMT): “Apostar más por las capacidades humanas. De hecho, las capacidades humanas están reflejadas en los ejes integradores. Todo este asunto de pensamiento crítico e interculturalidad tiene que ver con las capacidades humanas, que van más allá de las habilidades y los conocimientos, que pretenden una inserción del sujeto como ciudadano y trabajan sobre la idea de una sociedad democrática, con personas que no se aferren a ningún tipo de fundamentalismo, que no partan de la idea de que simplemente tienen que ser sujetos de las decisiones de otros.

“La idea del niño como sujeto de la educación, como sujeto pensante, de derecho a la razón, de derecho a expresar la emoción, de derecho a considerar sus obras y ser sujeto de cuidado. Esa es la esencia, la educación como un derecho humano.”

Otro punto esencial, sostiene la rectora, es que la nueva propuesta plantea un “currículo nacional desde la diversidad, es decir, no un currículo que solamente homogeneiza”.

Evidentemente, completa, “hay una parte que tiene que ser trabajada, porque es potestad del Estado: los saberes fundamentales que se

tienen que distribuir para todos, por supuesto que están ahí, pero se trata de reconocer que la diversidad existe, y que por lo tanto, no puede ser simplemente impuesto ese conocimiento, sino que tiene que jugar en un diálogo con los saberes existentes en las comunidades”.

El nuevo plan parte de la idea de “un currículo integrado, a diferencia de otro tipo de planteamientos donde se fracciona el conocimiento. Acá lo que se pretende es que el conocimiento esté integrado. Y no es que no reconozca que existen las disciplinas, al contrario, reconoce la fuerza de las discipli-

nas (pero plantea) cómo pueden ser integrados a partir del reconocimiento de que existen problemas sociales, de un trabajo que tiende a la interdisciplinariedad, que problematiza la realidad y que también elabora proyectos”.

“Entonces no trabaja sobre los elementos aislados, sino que trata, en la medida de lo posible, que haya una sintonía, una base sólida de poner el conocimiento científico, las artes, los saberes, las cosmovisiones, que todo vaya considerándose para la escuela y no tener simplemente no hacer una suma de los elementos.”

P: Quieren eliminar las disciplinas, se ha dicho...

Luciano Concheiro (LC): “Las matemáticas, por ejemplo, están ahí. Pero no separadas de su utilidad a través de los problemas. Se trata de aprender a problematizar desde las propias matemáticas. Es, de alguna manera, indisciplinar las disciplinas que deben estar, y no es un simple juego de palabras, sino efectivamente entrar a fondo de cómo podemos cambiar”.

### Cuando el educando se vuelve educador

P: “La comunidad como núcleo de los procesos educativos”. ¿Con qué se come eso?

RMT: “La escuela no es un espacio aislado, es parte de la comunidad. Haber perdido ese vínculo ha traído fuertes consecuencias para la escuela y para la comunidad. En la vida de las personas, todo lo que son las costumbres, elementos culturales e identidades están presentes en la escuela. Y también lo que pasa en la escuela está presente en la comunidad. Entonces era necesario restablecerla como un núcleo fundamental.

“La segunda razón es que los conocimientos, los saberes, los valores, deben establecerse de manera más integrada, considerando también que esa es la manera como se viven en la comunidad. Y me refiero no solamente a las rurales, sino también a las comunidades urbanas que tienen formas integrales de habitar en el mundo y eso debería estar incluido en la escuela.

“Y una última es que los estudiantes le dan sentido a ese proceso de enseñanza-aprendizaje cuando sienten que se problematizan las cosas que viven cotidianamente en la comunidad. Eso fue muy discutido

durante la pandemia. Había quien decía: ‘Dejemos los contenidos a un lado y mejor nada más trabajemos con lo que está pasando’. Y, sin ser tan radicales, el punto es cómo se problematiza en los programas, en la vida cotidiana de las escuelas, esto que se llama las realidades concretas de las niñas, niños e incluso de los propios docentes”.

LC: “Ahí es donde está el cambio de fondo. El niño y la niña se convierten de educandos en educadores de sus compañeros, en términos horizontales. Traen problemas, deciden los temas a tratar junto con el maestro, los problemas que pueden ayudarnos a integrar eso, se vuelve todo este proceso. Decía mucho (el investigador Ángel) Díaz Barriga, ‘hay que ir a Freinet’, toda esta forma de ligarte con el exterior, de comunicar las cosas, de voltear a ver tu entorno. En ese sentido, el educando se convierte en educador y en sujeto de su propia educación. Evitamos en lo posible usar las palabras alumna o alumno, porque quiere decir ‘los sin luz’, porque se supone que los dadores de luz somos los que estamos enfrente como profesores.

Para Concheiro, los nuevos planes y programas revelan que en el país existe “una disposición de cambio, socialmente hablando, muy importante. Y eso fue generando un fuerte consenso a nivel nacional”.

El plan que abarca educación inicial, preescolar, primaria y secundaria se someterá a una prueba piloto durante el año escolar que inicia este lunes 29 de agosto, para que entre en “operación plena y general” en el ciclo escolar 2023-2024.

### El regreso tras la pandemia

Mención aparte merece un anuncio que adelantan los funcionarios: desde el inicio del ciclo hasta el 31 de octubre se llevará a cabo un “proceso de actualización, si se le quiere llamar así, (porque) tenemos que asumir que no venimos de una ‘normalidad’, venimos de la pandemia, de una pérdida de conocimientos, una pérdida de muchos sentidos”, afirma Concheiro.

Se plantea a los entrevistados hasta ahora no se conocen públicamente los resultados de los estudios sobre la pérdida de aprendizajes de la pandemia. Concheiro asegura que se darán a conocer, lo que no ha ocurrido porque se ha dado



“una discusión estadística fuerte”, porque no es posible, por ejemplo, simplemente sumar los datos de abandono escolar de un año a otro, dado que la base cambia en cada ciclo (cada año, por ejemplo, hay menos infantes en edad preescolar por la “pérdida del bono demográfico”). Con los gobiernos de los estados se reforzará, asegura, una “campaña de uno a uno nominal”, para buscar que los estudiantes que las abandonaron vuelvan a las aulas. Así, y con los llantos de rigor en las rejas de las escuelas, arrancará el año lectivo.



△ Para el funcionario y la académica, la actual no es una reforma más, ya que se destaca a las comunidades rurales y urbanas y el vínculo con las escuelas. Foto *La Jornada*

“

*Se va a trabajar con currículum integrado y no en donde se divida el conocimiento*



## INE no le hace favores a ningún partido: Córdoba tras presuntos 'chats' con Alito

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdoba Vianello, aseguró que las reglas electorales las pusieron los partidos políticos y destacó que el INE mantiene una relación cercana con todos los partidos políticos sin que ello signifique "hacerles favores".

Durante su participación en el Festival Literario LéaLA en Los Ángeles, California, Córdoba aseguró que las reglas electorales vigentes en México pueden ser exageradas o no, pero no las puso el INE sino los partidos políticos en el Congreso y tanto el Instituto como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo único que hacen es aplicar esta legislación.

“Si no les gusta la ley, pues cámbienla, pero los que pidieron las reglas de hoy son los primeros que ayer las solicitaron y que hoy están quejándose de las mismas”, aseveró.

Al ser cuestionado sobre las acusaciones respecto a que el INE censura en redes sociales al solicitar que se bajen contenidos e impone multas de manera imparcial, Córdoba Vianello aclaró que en todos los Procedimientos Especiales Sancionadores, el Instituto investiga y, eventualmente, de ser procedentes, impone medidas cautelares; luego envía el expediente con todo lo que se investiga al TEPJF y es éste el que decide el fondo de los asuntos y determina las sanciones.

“Son reglas buenas o malas que nos han permitido que las elecciones en México sean elecciones equilibradas, equitativas, y que nadie desde cargos en el poder utilice su influencia y sus recursos para incidir en las elecciones. Puede estar bien o estar mal.”, señaló.

Aclaró que el discurso de que los sancionados son de un sólo partido es falso, el cual busca descalificar a la autoridad electoral.

“Ya basta de estar descalificando a la autoridad electoral con argumentos falaces y diciendo que la autoridad electoral es sesgada. Hay muchos ejemplos en la historia reciente de cómo hemos sancionado a todos los partidos políticos que han transgredido las reglas”, añadió Córdoba Vianello. También destacó que mantiene una relación de cercanía con los dirigentes de todos los partidos políticos porque así se lo demanda su quehacer como autoridad electoral. Respecto a las filtraciones de presuntas conversaciones suyas con Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, Córdoba Vianello dejó claro que el INE no le hace favores a ningún partido.

<https://www.milenio.com/politica/ine-favores-partido-cordova-presuntos-chats>



## “INE no puso las reglas; si no les gustan, cámbienlas”

CECILIA RÍOS  
CIUDAD DE MÉXICO

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que las reglas electorales las pusieron los partidos políticos y destacó que el instituto mantiene una relación cercana con todos los organismos partidistas.

Durante el Festival Literario LéaLA en Los Ángeles, California, aseguró que las reglas electorales pueden ser exageradas o no, pero no las puso el INE, sino los partidos políticos en el Congreso y, tanto el instituto como el Tribunal Electoral, lo que hacen es aplicar esta legislación.

“Si no les gusta la ley, pues cámbienla, pero los que pidieron las reglas de hoy son los primeros que ayer las solicitaron y que hoy están quejándose”.

Respecto a que el INE censura por contenido en redes sociales, aclaró que “son reglas buenas o malas que permiten elecciones equilibradas, que nadie

utilice su influencia en ellas”.

Aclaró que el discurso de que sanciona a un solo partido es falso. “Ya basta de estar descalificando a la autoridad electoral con argumentos falaces y diciendo que es sesgada”.

Sobre las filtraciones de conversaciones suyas con el líder del PRI, Alejandro Moreno, dejó claro que el INE no hace favores a los partidos, “es un facilitador para fortalecerlos y comunicación siempre ha habido”.

Por otra parte, destacó que el Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, por 14 mil 437 mdp y una partida precautoria de 4 mil 25 mdp ante una eventual consulta popular.

“Se basa en estudios financieros y criterios de racionalidad, eficiencia y transparencia”, dijo, y aseguró que equivale a 20 centavos de cada 100 pesos que ejercerá el sector público. ■

**CANDIDATO DEL PRI****Fayad alza la mano**

**PACHUCA.** Omar Fayad está dispuesto a ser el candidato del PRI a la Presidencia de la República en 2024 si el príismo en su conjunto coincide en que él pudiera ser su abanderado.

**OMAR FAYAD SE APUNTA A LA PRESIDENCIAL**

# “Mi lucha está adentro del PRI y las dirigencias son pasajeras”

El todavía gobernador de Hidalgo considera que la dirigencia nacional priista enfrenta una situación difícil, pero ella misma se la complica aún más

**ANTONIO ALVARADO**

El Sol de Hidalgo

**P**ACHUCA. Omar Fayad Meneses está dispuesto a ser el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República en 2024 si el príismo en su conjunto coincide en que él pudiera ser su abanderado.

Asegura tajante que no dejará las filas priistas. “Creo que les convendría más que me hubiera ido a otro partido, pero no voy a ir. Mi lucha está adentro del PRI y las dirigencias son pasajeras y yo respetaré a esta (encabezada por Alejandro Moreno) hasta su final. Y al final daré la pelea por lo que considere”, indicó.

En [entrevista](#) con *Organización Editorial Mexicana* (OEM), el gobernador del

estado de Hidalgo dijo que respeta a la actual dirigencia nacional porque fue electa por dos millones de militantes, pero considera que está limitada en muchas cosas, que enfrenta una situación difícil y que ella misma se la complica aún más.

“Como ya se lo dije a la dirigencia: o trabajan pronto o no va a haber candidato. Además, yo apoyo a quien me digan. Ahí están Del Mazo, Murat, Riquelme. ¿A quién quieren que apoye? Yo estoy para resolver problemas, no para dar problemas”, señaló luego de precisar que no sólo puede ser candidato presidencial sino que incluso podría ser aspirante a la dirigencia nacional del PRI.

Aclara que por ahora él no se apunta a una ni a otra, sólo está en la mejor disposición de ayudar a su partido.

**YA LE DIO VUELTA A LA PÁGINA**

A una semana de que concluya su gobierno en Hidalgo, afirma que ya le dio vuelta a la página y que no está resentido, luego de que sin tomarle en cuenta la actual dirigencia nacional del PRI definió que el príismo hidalguense debía apoyar a una priista como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) para disputar la gubernatura de la entidad, que finalmente ganó en junio pasado el abanderado de Morena, Julio Menchaca Salazar.

Sentado en el sillón de piel color café, dentro de la pequeña sala donde solía charlar o dar [entrevistas](#) a los representantes de los medios de



comunicación, contigua a su despacho en el cuarto piso del Palacio de Gobierno, indicó: "Yo les he demostrado con creces que he sido leal, institucional y que no me ando

calentando con el canto de las sirenas".

Fayad Meneses, de quien hace unos meses se decía que había entregado el estado a Morena a cambio de una embajada, aclara que él no busca esa representación de México en el extranjero, aunque dice que eso sería un honor. "¿Por qué iba a ser un motivo de vergüenza aceptar representar a México en el extranjero? ¿Porque lo dice una dirigencia temporal de un partido? Toda dirigencia tiene cuatro años y se va, y esta se va el año que entra".

"No lo entiendo, al contrario, creo que es una mezquindad expulsar, como fue expulsado Quirino y Pavlovich, del partido por aceptar ser representantes de México en el extranjero, cuando era una práctica que inventó el PRI. Yo te puedo dar una larga lista de embajadores priistas, miembros de la izquierda, de la derecha, en general del PAN y del PRD en su momento", dijo.

Y remata: "No entiendo por qué una

dirigencia agarra un tema bélico contra todos sus militantes, pues va a acabar expulsando a todos o va a acabar quedándose con una camarilla, que eso es lo que no se quiere".

#### **EL PRI DE HIDALGO NO DEBE CONTAMINARSE**

El gobernador considera que el Revolucionario Institucional puede resurgir, pero acepta que uno de los mayores retos que tienen por delante es lograr la unidad.

"Lo puede hacer y va a tener todo para hacerlo. Hace falta que la dirigencia nacional se sensibilice de esto. Ojalá haga las reformas que se deben de hacer. Y ojalá permitan que localmente se pueda transitar en los procesos democráticos", apunta Fayad.

Tras insistir en que seguirá en el PRI y subrayar que tiene derechos partidistas que no le pueden quitar tan fácilmente, por lo cual puede opinar al interior del instituto político, dijo que el tricolor en Hidalgo no tiene por qué contaminarse de lo que vive el partido nacional.

"Los problemas de Alito son problemas de Alito, no del PRI. Y debe él responder y enfrentarlos y ojalá que tenga todas las opciones de réplica, de defensa, de respe-

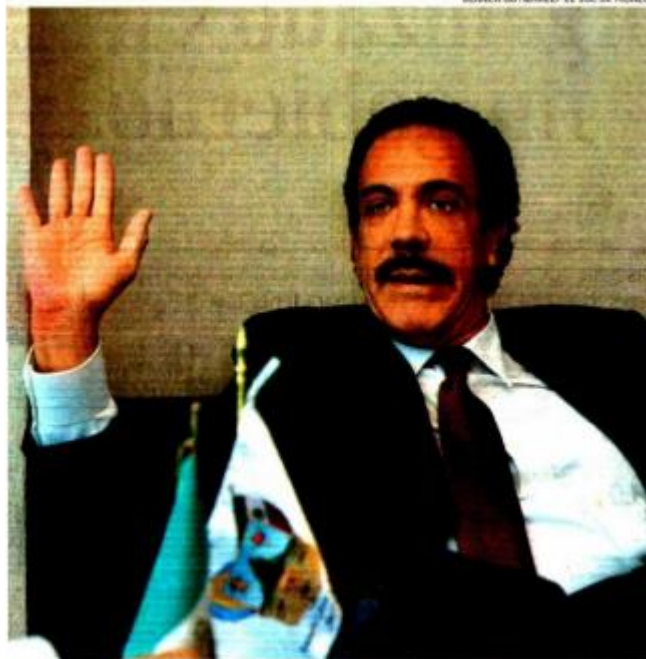
to a los derechos humanos y de todo, pero no contaminar al PRI de Hidalgo con lo que está pasando en el PRI nacional", sentenció Omar Fayad.

#### **NO DEJA AL PARTIDO**

FAYAD dijo que pese a que le hubiera convenido irse a otro partido, él no dejará las filas priistas, pues su lucha está con el tricolor

**"Como ya se lo dije a la dirigencia: o trabajan pronto o no va a haber candidato. Además, yo apoyo a quien me digan"**

BLANCA GUTIÉRREZ/ EL SOL DE HIDALGO





## DEFENDERÁN EL EDOMEX

El PRI no entregará la gubernatura a Morena, asegura el líder del partido en el estado Eric Sevilla, quien afirma que se conformará una coalición opositora.

**ALISTAN BANDERAZO**

# Refrenda PRI que buscará alianza en Edomex

**ERIC SEVILLA NIEGA QUE el gobernador Del Mazo vaya a entregar la elección; pide no confundir el respeto por las instituciones con la disputa por la gubernatura; dispuesto a alianza con MC**

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Ante las dudas de que el priista mexiquense habrá de entregar ese estado a Morena en la próxima elección a gobernador, el dirigente estatal del PRI, Eric Sevilla Montes de Oca, rechaza una y otra vez ese escenario, asegurando que sí habrá coalición opositora y que el actual mandatario será un activo a favor de retener esa entidad.

"Alfredo del Mazo es un hombre de palabra, es un priista, pero es priista en el gobierno. Que sea respetuoso de las instituciones, que incluye al Presidente de la República, no implica que no esté claro y concreto en lo que quiere lograrse como militante de un partido", afirma.

En entrevista sostiene que nadie es más priista que el gobernador y que así "lo manifestará cuando tenga que hacerlo".

Pide no confundir el respeto que Del Mazo tiene de la investidura de su cargo y de las instituciones con una elección competida que, remarca, el PRI ganará.

Secretario de Desarrollo Social mexiquense desde 2017 y hasta febrero anterior, el dirigente estatal anuncia que, con el próximo informe en septiembre del gobernador, habrá buenas noticias para el futuro mexiquense.

"Es un priista fuerte, querido, respetado y nos va a



dejar muy clara su militancia en su momento. No creo que nadie pretenda entregar nada, va a ser la madre de todas las batallas, de aquí al 4 de junio”.

—¿Desde Madrid, el ex-presidente puede entregar al PRI mexiquense?—le preguntamos.

“Enrique Peña es un militante distinguido, un militante que fue gobernador y que fue Presidente de México, pero es un militante mexiquense. Los temas del PRI se deciden en el prisma del Estado de México. No los decide una persona ni mucho menos. Tenemos un gran liderazgo, un primer priista que nos da orgullo, que está haciendo bien las cosas, se llama Alfredo del Mazo Maza, pero todo se decide con votos y sentados en un consejo político en nuestro partido y así lo haremos aquí, en nuestro estado, y así decidiremos todo lo que tiene que venir aquí. No hay ni visitas al extranjero, ni cosas de ese tipo”, respondió.

“Estado de México vale 11 elecciones estatales y estoy preparando una elección para ganarla y ganándola será el primer paso para recuperar el rumbo de esta nación. Es un golpe de timón en la política nacional, cuando ganemos el 4 de junio de 2023”, previó.

### HABRÁ COALICIÓN CON MÉTODO

Aseguró que ahora se están preparando para ello con una estructura electoral que irá por los votos a ras de tierra.

“La estamos movilizándolo, reforzándolo, modernizándolo, rejuveneciéndolo en muchos casos. Y vamos a traer más de 75 mil 500 cargos resueltos a finales de septiembre y entonces sí al activismo y a preparar campañas.

“Y enseguida para bajar en una posibilidad de coalición. Ahí le vamos a meter método. Estuve con Miguel Mancera (PRD) en el Senado para hablar de gobiernos de coalición. ¿Qué más manifestaciones de buena voluntad?”, expone el presidente mexiquense del PRI al responder al señalamiento de que en el PAN persiste la duda de si buscarán en serio retener el estado, a diferencia de los sucedido con el resto de los gobernadores priistas en este sexenio.

“Vamos poniéndole entonces toda la seriedad al tema. Tampoco hay prisa. Muchos me urgen de que ya está Morena y yo digo ¿ya está qué? Lo que hay es una sarta ahí de tonterías como la designación de un responsable de comités o no sé qué fregados. Que hagan lo que quieran ellos. Nosotros vamos con tiempo y con orden. Tenemos hasta noviembre para el registro de las coaliciones y madurar un gran proyecto, mientras que nuestros aspirantes se sigan moviendo”.

Perfilado también como probable candidato a la gubernatura, el expresidente municipal de Lerma y exdiputado, Eric Sevilla sostiene que lo que ahora le importa es hacer partido, “porque así hemos ganado siempre”.

Y enfatiza: “Hay buenos indicios, te puedo augurar que habrá coalición PRI, PAN, PRD. Es más: estaríamos abiertos hasta hacerlo con Movimiento Ciudadano si al final determinan que pudieran participar, hasta con ellos hay buena voluntad para platicar, no lo dejaremos de hacer. Pero por lo pronto con estos dos partidos ya hemos tenido muy buen nivel de charla y de manejo”.

Para el priista, el método a seguir en la coalición con PAN y PRD para definir

candidato partirá del compromiso de que “salga quien salga, hombre o mujer, nos sumamos a lo que ya tengamos determinado”.

Asegura que esa disciplina se da por descontada y que así ya lo han manifestado las aspirantes más nombradas del PRI, en referencia a Ana Lilia Herrera y Alejandra del Moral.

### NOSOTROS GANAMOS EN 2021

“Habrá método, formas, reglas y decidiremos”, confía.

Recuerda que para la coalición ya hubo una experiencia exitosa tanto para la definición de candidatos como en las urnas.

“Nosotros en 2021 llegamos a 2.7 millones de votos. Ellos (en referencia a Morena y sus aliados) al 2.3 millones. No sé por qué dicen que son favoritos, cuando hay mucho mejores condiciones hoy que las que hubo hace 6 años con Alfredo del Mazo”, contrasta.

Se le pregunta si las impugnaciones que afronta Alejandro Moreno, presidente nacional del partido, podrían afectar el

proceso mexiquense. “Nosotros somos respetuosos: hay una dirigencia y para todo yo trabajo de la mano con esa dirigencia. Estoy metido en la chamba de mi estado plenamente, esos temas los van a resolver, y a tomar alguna directriz, allá en el Comité Ejecutivo. Estaremos atentos. Pero nada más”, aclara.

Asume que el PRI tiene que evolucionar y confía que lo hará en su entidad. “La marca sí ha sufrido un desgaste: son 93 años del

partido. Pero todavía es una marca que vende. En el peor escenario, el 17 por ciento de la población dice soy y me moriré priista, porque me dieron escuela, porque me dieron agua, por 20 mil cosas”.

Define que, como “la política es orgánica y va de abajo hacia arriba”, el trabajo ahora es construir el modelo denominado Tu causa es la nuestra.

Y adelanta parte de esa estrategia: de un padrón de 12.7 millones de mexiquenses, hay alrededor de 6.2 millones de votantes. “Hay 6 millones y poquito más de mexiquenses que no están votando, a quienes no les decimos nada, que no les importa, que toman su coche y se van a la Marquesa el fin de semana y dicen ‘yo no creo en partidos ni en nada’, pero hoy están muy preocupados por lo que está pasando en este país. Esa gente hoy sí va a votar y sí la vamos a ver en las urnas”.

### PRISMO RESILIENTE Y CLASE MEDIA

Plantea que la coalición, además, tendrá a su favor a una clase media consciente, informada y preocupada “de todas las ocurrencias de todos los días del gobierno”.

Y que ya en 2021 recuperaron con PAN y PRD muchos distritos que se habían perdido en 2018.

“Pasamos de ganar un solo distrito local a tener ahora una mayoría dividida en el Congreso; de 20 municipios a 78, más de la mitad



del estado".

Celebra que "la capacidad resiliente del priismo es grande".

Descarta

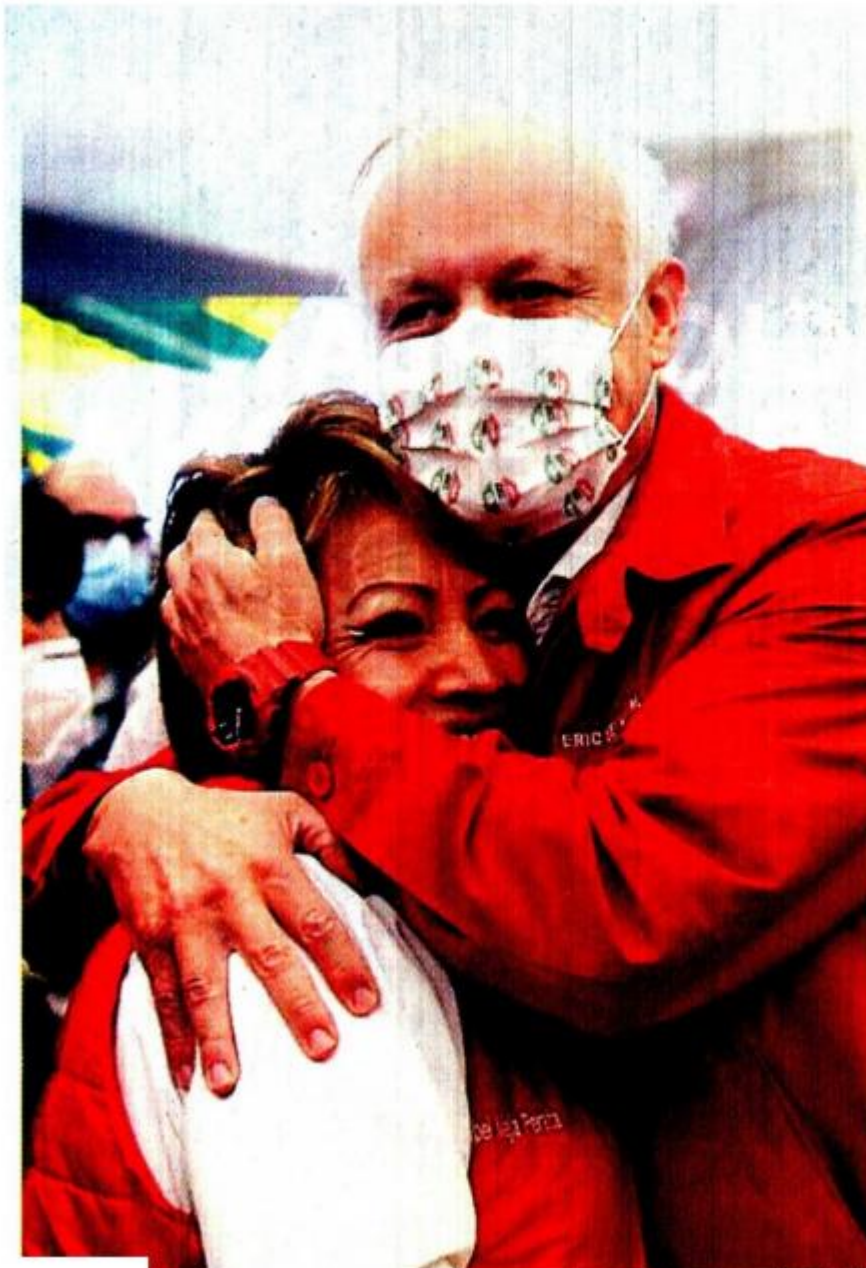
expedientes que puedan afectar a los aspirantes priistas, caballos de Troya o algún Talón de Aquiles en contra de las posibilidades

de triunfo electoral.

Adelanta que, con reglas claras, cada partido de la coalición trabajará sus respectivas zonas de influencia.

Y a la pregunta de si la marca Morena pudo haber

desplazado la marca PRI en tierras mexiquenses, concluye: "No dejan de ser una costilla, pero es la costilla mala (del PRI). Porque se ha llevado las peores costumbres y los peores métodos".



El Estado de México vale 11 elecciones estatales y estoy preparando una elección para ganarla y ganándola será el primer paso para recuperar el rumbo de esta nación."



Pasamos de ganar un solo distrito local (en 2018) a tener ahora una mayoría dividida en el Congreso; de 20 municipios a 78, más de la mitad del estado."

**ERIC SEVILLA**

DIRIGENTE DEL PRI EN EDOMEX



Foto: Especial



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Proponen reforma para regular la contaminación visual ocasionada por la publicidad exterior**

**El diputado Atanacio Luna (PT) impulsa cambios a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con esa finalidad**

**Boletín No.2407**

**Proponen reforma para regular la contaminación visual ocasionada por la publicidad exterior**

- El diputado Atanacio Luna (PT) impulsa cambios a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con esa finalidad



El diputado Raymundo Atanacio Luna, del PT, propuso una iniciativa a fin de establecer que será facultad de la Federación regular la contaminación visual ocasionada por la publicidad exterior que perjudique al equilibrio ecológico y el ambiente.

Asimismo, que corresponde a las entidades federativas la prevención y control de este tipo de contaminación, y a los municipios la aplicación de las disposiciones jurídicas relativas a la prevención, vigilancia y control de la contaminación visual.

La propuesta, turnada Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, adiciona la fracción VI Quáter del artículo 3, la fracción XVI del artículo 5, la fracción VIII del artículo 7, la fracción VII del artículo 8, la fracción VIII del artículo 11 y el artículo 156 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La iniciativa define a la contaminación visual como todo aquello que afecte o perturbe la visualización de algún sitio o paisaje, afectando su estética

Establece que la Federación, por conducto de la Semarnat, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, a fin de que los gobiernos de las entidades federativas, con la participación, en su caso, de sus municipios o demarcación territorial de la Ciudad de México, asuman la facultad de prevención y control de la contaminación visual originada por la publicidad exterior y la de papel, perjudicial para el equilibrio ecológico y el ambiente y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes.

Por último, indica que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales regulará la prevención de la contaminación visual perjudicial para el equilibrio ecológico y el ambiente, y los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México realizarán las verificaciones necesarias para su prevención y control.

Argumenta que la proliferación de la publicidad exterior en México está causando problemas de contaminación visual que es un elemento dañino para las personas, de acuerdo al estudio Contaminación Ambiental Visual y Publicidad, además de causar la distorsión del ambiente urbano.

Menciona que la publicidad exterior se ha ido incrementando entre 10 a 15 por ciento anualmente, aunque a la fecha no hay un registro con el número exacto de este tipo de publicidad, que es aquella que utiliza lugares públicos para desarrollarse y va dirigida a un público determinado.



Está formada por carteles, vallas publicitarias, rótulos luminosos, banderolas, mobiliario urbano y todos aquellos soportes que se instalan en lugares públicos o donde se desarrollan espectáculos, eventos culturales y encuentros deportivos.

Asimismo, agrega que la publicidad en papel consiste en una lámina de papel, cartón u otro material que se imprime con algún tipo de mensaje visual (texto, imágenes y todo tipo de recursos gráficos) que sirve de anuncio para difundir una información o promocionar un (bien o servicio) producto, un evento, una reivindicación o cualquier tipo de causa.

Considera que la fabricación de papel representa una enorme fuente de contaminación y tiene un gran impacto medioambiental, es uno de las mayores contaminantes del agua y del aire, y de las que más gases efecto invernadero emite, alrededor de 3,3 kg de CO<sub>2</sub> equivalente por cada kilo de papel.

Los tipos de publicidad en exteriores más comunes son: espectaculares en edificios o azoteas, muros publicitarios, letreros luminosos, bardas pintadas, dípticos y trípticos. Diversos estudios han comprobado que este fenómeno afecta la concentración y percepción visual de la población, aumentando el estrés, especialmente entre los conductores, lo que puede dar lugar a accidentes de tránsito, puntualiza.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**REPORTE**  
Mexiquense  
PERIODISMO EN MOVIMIENTO

29/08/2022

LEGISLATIVO



## Proponen reforma para regular la contaminación visual

El diputado Raymundo Atanacio Luna, del PT, propuso una iniciativa a fin de establecer que será facultad de la Federación regular la contaminación visual ocasionada por la publicidad exterior que perjudique al equilibrio ecológico y el ambiente.

<https://www.reportemexiquense.com/proponen-reforma-para-regular-la-contaminacion-visual/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

MUNDO DE XALAPA

PAGINA

FECHA

29/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## MC traza nueva agenda nacional con sus bancadas en congresos Federal y locales

Con la finalidad de impulsar una agenda nacional que articule las causas y las necesidades de las personas para defenderlas desde lo local y a nivel federal, los grupos parlamentarios de MC en la Cámara de Diputados y el Senado de la República se reunieron con las y los 102 representantes de 21 congresos locales en Monterrey, Nuevo León, para fortalecer la agenda de este partido frente al centralismo y el retroceso que ha representado la actual administración.

<https://mundoxalapa.com/2022/08/28/mc-traza-nueva-agenda-nacional-con-sus-bancadas-en-congresos-federal-y-locales/>